NOTICIA
DE LAS
LANAS FINAS DE ESPAÑA.



NOTICIA

DEL ORIGEN

Y ESTABLECIMIENTO INCREIBLE

DE LAS LANAS FINAS DE ESPAÑA

EN EL EXTRANGERO,

POR CULPA NUESTRA EN NO HABER IMPEDIDO MEJOR

LA EXTRACCION DE NUESTRO GANADO LANAR.

Y un discurso sobre el orígen del ganado lanar trashumante, el del Concejo de la Mesta, y Cabaña Real.

POR EL Dr. D. BALTASAR ANTONIO ZAPATA.





MADRID:
IMPRENTA DE DON JOSE DEL COLLADO.
1820.

NOTICIA.

Nada mas conforme á los hombres que procurar aumentar su riqueza por todos los medios que su ilustracion y su fuerza les sugieren; y si esto lo consiguen á proporcion que su aptitud es mayor ó menor al fin que se proponen, es indudable que una nacion poderosa siempre sobre todos los individuos que la componen, é ilustrada con las luces de todos ellos, arribará con mas rapidez á lo sumo de la prosperidad.

Este principio ciertísimo, comprobado ademas con la experiencia en todos los estados, tiene principalmente lugar en la materia de que voy á tratar.

Las naciones de Europa, unas antes, otras despues: pero casi á un tiempo, todas excitadas del egemplo, y animadas de un mismo interés, envidiaban de tiempos remotos la belleza, nervio, suavidad y finura de las lanas de España; pero parecíanles tan vanos sus deseos, cuanto su clima y distancia les presentaba imposible el realizarlos. Sin embargo, los gobiernos conocieron bien de antemano las ventajas que conseguiría su agricultura, industria y comercio en la introduccion de los ganados lanares finos en sus respectivos estados; mas sus miras estaban en oposicion manifiesta con la ignorancia y preocupaciones del tiempo; asi es que se pasaron mu-

chos años sin que se intentára realizar una idea que desde luego se habia tenido por quimérica.

Nunca han faltado hombres justamente beneméritos de su patria, recomendables por su patriotismo y por sus luces, que no han cesado constante y celosamente de ilustrar á sus conciudadanos; probando con los hechos que la naturaleza, lejos de oponerse á la crianza y conservacion del ganado lanar fino en ciertos climas, parecia al contrario prestarse á las tentativas de la industria.

Con efecto, estos dignos hombres consiguieron finalmente introducir el ganado fino lanar y mejorar sus castas en Suecia, Saxonia, Prusia, Silesia, Francia, Holanda y Dinamarca: y los gobiernos no perdonaron medio de introducirle igualmente en Austria y otras partes de la Alemania, Italia, Gran Bretaña y hasta el Cabo de Buena Esperanza.

Estas verdades se hacen todavía increibles á muchísimos españoles: y es preciso (en beneficio de la España) tirar á convencerlos con los egemplos.

Parecerá bien extraño que la Suecia, pais al parecer el menos favorable para la crianza del ganado lanar fino, haya sido la primera que ha connaturalizado esta preciosa casta. Mr. Alstroemer que empezó sus primeras tentativas en 1715 para mejorar las malas castas suecas con las lanas alemanas é inglesas, no se contentó con la perfeccion que adquirió en ellas; sino que en el año 1725 hizo llevar de España una porcion de ganado lanar fino, y consiguió naturalizar en Suecia y propagar una casta que solo parecia poder mantenerse en paises cálidos.

En seguida el gobierno sueco, persuadido á

que la ignorancia de los pastores serviria de obstáculo á la conservacion y propagacion de esta nueva casta, estableció en 1739 una escuela de pastores, y puso de director al mismo Alstroemer; fomentando con premios y de todos modos á los particulares que vendiesen morruecos de casta española, de donde resultó que se disminuyese la importacion en Suecia de lanas de España. Pero las preocupaciones de unos y el abandono en otros, hizo perder de su finura y hermosura á los mismos ganados que en manos mas cuidadosas las conservaron: como sucedió con los que Mr. Schulzenhcin hizo tambien llevar de España, cuya quinta generacion produjo vellones tan apreciables como los de sus ascendientes.

Los dinamarqueses movidos del exemplo de la Suecia, llevaron de España en 1797 trescientas cabezas elegidas de las cabañas, Escorial, Paular, Guadalupe, Infantado, Montarco y Negrete, y se colocaron en Esserum, sitio Real á ocho leguas de Copenhague; y si hemos de creer al que vió este ganado 18 meses despues de su llegada, no habia tenido mas perta que dos cabezas en medio del frio riguroso y copiosas lluvias, que sufrió despues de su arribo.

Federico II. en 1786 hizo llevar de España doscientas ovejas y cien carneros, que se situaron parte en Standorff, cerca de Berlin, y enfermaron y murieron: y las cabezas que se enviaron á diversas ganaderías degeneraron por el descuido de los propietarios. Sin embargo, otros muchos prusianos viendo el resultado de los saxones, (de que hablaremos luego) compraron ganado de casta saxon-española, y se dedicaron á la crianza del ganado lanar fino con buen su-

ceso: y en el dia hay en los estados prusianos rebaños enteramente de lana fina, despues que el gobierno fomentó escuelas, y se introdujeron mas ganados. El conde de Magnis llegó á pagar hasta mil doscientos francos por un morueco, y tuvo nueve mil cabezas iguales á las buenas de España; consiguiendo vender sus lanas en sucio á tres francos y treinta y cinco centimos la libra: los moruecos á setenta y dos francos, y las ovejas á treinta y seis. Pero para todo esto tuvo que apartarse este célebre propietario de las prácticas nocivas y rutineras de su pais, donde seis meses al año se carece de pastos; egemplo que igualmente pueden otros imitar.

La Emperatriz María Teresa de Austria en 1775, hizo llevar de España trescientas cabezas, que se situaron en Mercopail, ganadería imperial en Hungría: mandó publicar instrucciones, y formar escuelas, de donde se sacaban pastores para el que los pedia; y aunque las primeras tentativas no tuvieron efecto, conocidos los motivos y aplicados los remedios, se logró que con los ganados posteriormente llevados por Alicante á Trieste, y mas posteriormente en 1790, casi todos los propietarios mejorasen sus ganados á impulsos del fomento y providencias del gobierno.

El duque de Wurtemberg en 1786 llevó de España cien carneros, y envió dos pastores á aprender á Montbar á casa del célebre Daubenton (de quien hablarenios luego), y al siguiente año envió igualmente uno de sus consejeros, que despues de instruido en la práctica de Montbar fuese á España y condujese mas ganado, que se

aumentó efectivamente, y dió fomento á la mejora de los ganados en otras partes de la Alemania.

Las primeras cabezas de ganado lanar fino que fueron de España á Holanda, experimentaron la suerte que en todas las demas partes de Europa, que fue el degenerar en sus principios por negligencia de sus dueños; pero desde el año 1789 Mr. Twent hizo llevar dos moruecos y cuatro ovejas de España; que colocó entre Leyde y la Haya; y sin embargo de que en el camino padecieron mucho, se restablecieron pronto y se connaturalizaron con el clima y alimentos, en términos de que consiguió tener el número de doscientas cabezas. No pudiendo mantener mas en sus pastos, vendia el sobrante todos los años; y asi es, que conservaba el mejor ganado que habia en Holanda; tanto por el peso de sus bellones, como por su valor, que era mas que un duplo respecto de el del pais: y en el año 1791 fabricó paños tan hermosos como los de España; sin que los fabricantes supiesen discernir sus muestras de lana de entre las nuestras españolas. Posteriormente cruzó la casta española con las del Texel y Frize: é invitado de la junta económica nacional de Arlem, sacó de España en 1792 tres carneros y cuatro ovejas, con las que y las que Mr. Cuperus llevó el mismo año, se surtieron otros particulares que quisieron mejorar sus castas, y contribuyeron á la extincion de lanas ordinarias.

En 1802 Mr. Van Runem tenia mil ovejas, de las que cuatrocientas eran de pura casta española llevada de España en 1782 al Cabo de Buena Esperanza desde Extremadura; y por los re-

sultados se ha visto que la lana ha ganado en vez de perder de su finura.

El Piamonte posee muchos ganados de casta pura y de casta mejorada, debidas al celo patriótico del conde Granerie, que colocado en el ministerio de vuelta de su embajada de España, obtuvo de la corte de Madrid permiso para extraer ciento cincuenta ovejas elegidas de las mejores segovianas por órden del Príncipe Maserano en 1793. Parte de ellas fueron á la Mandria y las demas se repartieron á particulares; y ni la guerra que á la sazon agitaba al pais, ni la muerte de aquel ministro impidieron los progresos de aquel establecimiento; porque los desvelos de la academia de Agricultura y el celo de los propietarios, conspiraron á conservar este precioso depósito, aumentándole hasta cinco mil cabezas, la tercera parte de casta pura y el resto cruzadas con ovejas romanas, napolitanas y paduanas. Se reunieron casi todos los propietarios de ganados en sociedad pastoril: y se encargaron de órden del gobierno de la administracion del establecimiento de la Mandria, y formaron unos reglamentos uniformes y activos muy parecidos á los de nuestro cuaderno de la Mesta.

La Inglaterra, tan amante y perfeccionadora de su agricultura, habia despreciado la mejora de sus lanas; ya sea porque le era mas fácil que á los demas tener corrientes sus fábricas con lanas de España, ó por otras circunstancias. Ello es que la Inglaterra daba la preferencia á las lanas largas de hermosa calidad, raras en Europa y no menos útiles para ciertas manufacturas; asi es que llegó á conseguir una casta que produce las lanas mas estimadas en este género. Pero así como

en Francia y otras partes la preocupacion se ha opuesto á la mejora de las lanas, creyeron tambien los propietarios ingleses que la finura dependia únicamente del clima y suelo, y que todo era contrario en Inglaterra, á que prevaleciese el ganado merino español.

Sin embargo el duque de Bedfort, el lord Sommerville, el Rey mismo y algunos otros particulares, procuraron adquirir ganado de España; y se empezó á propagar á pesar de la fuerte oposicion de los fabricantes y comerciantes, que por un error inconcevible llegaron á persuadirse que la introduccion de las lanas de España connaturalizadas en Inglaterra perjudicaria muchísimo á sus fabricantes. El citado lord dice que se pasma de esta oposicion, y que parece estaban pagados por los enemigos de la Inglaterra. Dicho lord adquirió el mejor ganado trashumante: le cruzó con ovejas de Reyeland y de Southdown, y vendió crias y fabricó paños iguales á los de España. Vistos por el Rey los resultados y buenos efectos del primer ganado introducido en Inglaterra, hizo llevar otros en 1792, que fueron de Campo Alange; y han dado origen al del duque de Yorck en Oatlands, donde se ha cuidado con el mayor esmero y se ha conservado. El Rey repartió mas de cien moruecos y ovejas á particulares, señalando el precio medio de cinco guineas por los padres y dos por las ovejas.

Pero sobre todo Enrique VIII é Isabel su hija deben tenerse por los primeros fundadores del sistema que rige todavía en Inglaterra en esta parte; porque hicieron llevar mas ganado, formaron reglamentos é instrucciones las mas sábias del modo de criarle, y promulgaron la série de

leyes prohibitivas con el objeto de asegurar al pais, tanto la posesion de los ganados ya perfeccionados, como la fabricacion igualmente exclusiva de su lana.

La diferencia del sistema cultivador de la Inglaterra, el clima, los pastos y principalmente la falta de régimen, alteró la lana de los ganados de España y la hizo perder de su finura, pero ganó mucho en lo larga. Como quiera los ingleses estan persuadidos, y con razon, á que la opulencia y engrandecimiento que han adquirido se debe á los cuidados que se toman tres siglos hace para perfeccionar sus castas de ganados lanares.

Yo debiera haber hablado mucho antes de la introduccion de los ganados lanares españoles en la Saxonia, como que es donde primero entraron despues de la Suecia, pero me he reservado el hacerlo en penúltimo lugar, asi como concluiré esta noticia con la que dé de la Francia, porque son las dos naciones cuyas lanas mas nos estan perjudicando; y de consiguiente conviene detenernos un poco mas en referir el orígen de este grave daño.

Digo pues que en la Saxonia ha tenido mejor suceso la introduccion del ganado lanar español que se connaturalizó tan grandemente, que produjo los resultados mas ventajosos. Las castas del pais son de dos clases: una de lana sumamente ordinaria, y otra de excelente calidad: y ambas se mejoraron igualmente con los ganados introducidos en 1765 y 1776 por el elector, que queriendo reparar la devastacion de sus estados con motivo de una guerra de siete años, pidió al Rey de España cien moruecos y doscientas ovejas escogidas de las mejores cabañas, que se situaron

unas en la cabaña electoral de Stolpen á seis leguas de Dresde, bajo la custodia del mayoral español que las condujo.

Á mas de la de Stolpen se establecieron otras tres, destinadas principalmente á la mejora de las castas del pais cruzándolas con las castas españolas, todo bajo la inspeccion de la cámara electoral de Saxonia. Se reconoció á los diez años que las castas españolas puras habian conservado sus calidades, y que las crias nacidas de las cabezas cruzadas tenian una lana que no cedia á la de España ni en finura ni hermosura. Conocida pues por la experiencia la facilidad de connaturalizar las castas españolas, y de mejorar las del pais por medio de la mestizacion, se ocupó el gobierno Saxon con la mayor atencion en este negocio; y entre otras providencias, hizo castrar todas las reses defectuosas. Á breve tiempo no podian ya los ganados electorales dar abasto á las demandas que se hacian de moruecos; y el Príncipe tuvo que llevar de España en 1778 cien padres y doscientas obejas, que parte se vendieron al precio corriente, deducidos gastos.

En obsequio de la verdad, si hemos de creer á los que las vieron, se nos ha dicho que algunas castas degeneraron; pero testigos igualmente oculares nos aseguran que habiéndose informado, se convencieron de que el poco cuidado, la ignorancia de los pastores, la falta de método en los pastos y otras causas dieron motivo á esta imperfeccion; pero que conocidas todas por el gobierno, se puso el competente remedio, estableciendo escuelas, publicando escritos y no perdonando gastos ni fatigas, que han sido bien recompensadas con los copiosos frutos que han

recogido. Porque si hemos de creer del mismo modo á testigos oculares, aseguran que hay particulares en Saxonia que tienen castas puras y mestizas, de lana de primera calidad. Es verdad que la lana saxona es mas corta en lo general, y sus obejas mas pequeñas que las de España; pero en 35 años han conservado sus cualidades primitivas, y su lana no se diferencia de las mejores de España, segun la comparacion hecha entre las cabezas introducidas el año de 78, y los bellones de las crias provenientes de las del año de 65. Y así se ve en las muestras que se conservan en el establecimiento despues de 23 años á lo menos, y que no dejan la menor duda en este punto.

Y dejándonos de discursos y de teorías vemos prácticamente, que las lanas en sucio han valido dos y medio francos la libra de marco, que son unas 17 onzas: y que la Saxonia abunda de lanas para las fábricas de paños finos del pais, y surtir con otra tanta que se vende á las fábricas de Aix-la-Chapelle, la Bélgica, Holanda y Prusia. Esto se confirma con la relacion que despues de algunos años, nos hacen las cartas y todas las noticias que nos vienen particularmente de Inglaterra, que si bien se nos han hecho increibles; ya por el concepto equivocado en que estan muchísimos de que solo en España hay ganado lanar fino, ó ya porque no lo sea en su opinion el de Saxonia; por lo menos estos mismos incrédulos y otros muchos ganaderos ó especuladores, han sufrido y estan sufriendo el daño enorme y perjuicio que les causan, para la venta de sus lanas en los mercados extrangeros las lanas saxonas.

Esta es una verdad de que se puede convencer cualquiera que lea los diarios mercantiles ó de comercio. En el titulado el Piloto, número 23, del viérnes 16 de octubre de 1818 que se publica en París, se dice lo siguiente. "Esquileo de este »año 1818: las lanas de Alemania, llamadas sa»xonas y de Moravia, han aumentado su valor: »la feria de Francfort ha sido favorable á este »artículo, del que se han hecho ventas prodigio»sas; siendo principalmente los ingleses los que »han contribuido á la subida de precio de las la»nas alemanas: y parece prefieren las electorales »de Saxonia, y las primeras imperiales de Mora»via, á las calidades superfinas de Rambouillet (sitio Real de Francia, de que hablaremos luego) »y otras ganaderías de reputacion. Confesamos que »las primeras de Alemania tienen mejor hebra, »y el pelo mas suelto por razon de estar laba»das en la misma res solamente, é impregnadas »de mayor abundancia de juarda, que hace so»bresalir su delicadeza y finura: las pilas de Es»paña, aunque bien vendidas este año, estan le»jos hoy de rivalizar por su hermosura y bene»ficio con las dos suertes de lanas mencionadas, »porque el apartado en sucio y el repaso en blan»co, son menos esmerados que antes de la últi»ma guerra."

Por exagerado que parezca este lenguaje, nos deberemos mas bien atener á los precios que el mismo diario pone en estos términos:

Precio en este año de 1818.

"Francfort Saxona: primera electoral: de 21 »á 27 francos el kilogramo, que son dos libras »de 17 onzas, poco mas ó menos. Segunda cali»dad (ó suerte que decimos en España) de 15 »á 20 francos: mermas de estas dos suertes de 18 »á 25 por 100. Tercera suerte: de 9 á 14 fran»cos: merma de 25 á 35 idem."

Viena, *Praga* y *Francfort*.	Moravia 1.ª imperial de 16 á 23 f.s	merma de 25 á 35 id.
	Segunda id. . . . . . . de 10 á 15	
	Tercera id. . . . . . . de 7 á 9	

ESPAÑA.

Lanas Leonesas.	R de 17 á 22 f.s el kilog.	merma de 12 á 15 id.
	F de 14 á 16	
	S de 10 á 13	
Segovianas de. . .	10 á 15	merma 15 id.
Sorianas de. . . .	6 á 10	

Cotegemos estos precios, y se verá la distinta estimacion que merecen unas y otras lanas; y ¡ojalá que aunque inferiores los de las españolas que apunta el diario, pudiésemos siempre y mas al presente arribar á ellos!

Ya es tiempo de que hablemos de la lana francesa. La Francia posee de tiempo inmemorial castas de ganados que producen lanas bastante finas, como son las del Rosellon y del Berri; pero el método que se observaba generalmente con los ganados era tan contrario á su naturaleza, que no pudo menos de contribuir á bastardearlas de todos modos.

Los franceses preveian las grandes ventajas

que adquiriria su agricultura y comercio si lograban mejorar sus lanas. El primero que se ocupó de este negocio fue Colbert, ministro celoso de la pública felicidad, y formó el designio de sacar de España é Inglaterra ganado mas perfecto que el que á la sazon tenia la Francia.

Pero estas ideas como tan nuevas, aunque tan útiles y meditadas, encontraron toda la oposicion y contradicion que bastó para no tener egecucion. En la edicion del año 1721 de la *nouvelle maison rustique*, se dice que en diferentes épocas se ha llevado ganado de España á Francia, con el fin de mejorar sus castas, que con efecto, añade, se mejoraron mucho. Mr. de Perce hizo á mediadso del siglo último ensayos que tuvieron buenos resultados, y desde entonces no se dejó de la mano este negocio tan importante.

En fin, apareció el célebre naturalista Daubenton, que entregado con igual provecho que constancia á la crianza de una casta de ganado tan interesante á la agricultura, y á toda la subsistencia de la Francia, hizo pasar rápidamente la mejora de sus ganados lanares desde la infancia á la edad adulta, estableciendo las bases que sus sucesores extendieron todavia mas. En 1776 (dice el mismo Daubenton,) "Daniel Cár»los Trudaine, intendente de Hacienda, previen»do que los españoles nos negarian sus lanas lue»go que hubiesen establecido bastantes fábricas »para emplearlas; y el gravísimo perjuicio que »acarrearia al comercio esta novedad, de la que »resultaria no poderse hacer paños finos; tomó »sériamente á su cargo el precaver tamaño daño; »libertando á la Francia al mismo tiempo, de una »suerte de tributo de muchos millones (veinte

„y cuatro millones de francos antes de la revo-
„lucion) que expendia al año en la compra de
„lanas de España."

Toda la dificultad estaba en criar en Francia ganados tan hermosos como los de España, que produjesen lanas iguales y fabricar paños igualmente finos.

Consultó pues á Daubenton el citado Trudaine sobre las observaciones que habia hecho en las castas mestizas. Con este motivo el gobierno hizo llevar sucesivamente carneros y obejas del Rosellon, de Flandes, Inglaterra, moruecos del Thibet y de España. Daubenton puso todo este ganado en una ganadería que estableció en Borgoña cerca de Montbart en un canton un poco montuoso, y de consiguiente propio á la produccion de lanas finas.

El ganado estuvo al raso todo el año dia y noche, y logró el mejor resultado, de que dió parte á la Academia. Echó los moruecos de la mejor lana á las obejas, cuya lana la mitad era pelo; para juzgar por estos extremos de la lana del morueco respecto de la de la obeja: y se sorprendió al ver nacer una cria de lana sumamente fina. Mantuvo dichas castas sin mezclarlas para conocer su diferencia entre sí: las mezcló igualmente todas para ver la influencia de las unas en las otras; y por estas experiencias seguidas con toda precaucion y sin equivocaciones, consiguió tener lanas tan finas como las de España, é hizo fabricar paños en 1783 con lanas lavadas en la misma res, y sacó paños mas suaves y tan delicados como los de España de primera calidad: y se observó que la lana mejorada y naturalizada tenia mas nervio que la española, y

los fabricantes la pagaron al precio mas alto de las de España.

Se repitieron los ensayos con lanas de Daubenton en Abbebille y en Louviers, y los paños sacaron el mismo grado de finura y perfeccion que los de España. Finalmente la fábrica de tapices de Julienne en los Gobelins de París, tan digna de los elogios de todos los extrangeros, hizo las mismas pruebas, y los paños tomaron un hermoso color de grana.

Los ganados españoles que Daubenton tomó para su ganadería provenian del que Trudaine sacó de España en 1776, compuesto de doscientas cabezas, que se repartieron á diversos particulares de diferentes provincias, cuya casta parece que degeneró ó se perdió totalmente; menos la que cuidó Daubenton y un tal Barbençois que habia tomado al mismo tiempo cuarenta cabezas, cuyos descendientes existian en 802. Las lanas de este ganado presentadas á la sociedad de agricultura del departamento del Sena, igualan en hermosura y finura á las de España de primera calidad. Este hecho y otros muchísimos prueban que las castas de las merinas de España pueden fácilmente criarse y dar constantemente lanas finísimas en climas diferentes de los españoles.

Es verdad que no han prevalecido en el departamento del Indre; pero ha provenido del régimen que se ha tenido con ellas; porque los propietarios se obstinaron en conservar un número igual de cabezas españolas al que acostumbraban tener del ganado suyo, que es mas pequeño y no necesita de tanto alimento; de suerte que careciendo de pastos y cebos necesarios, contraje-

ron varias enfermedades que las desacreditaron é impidieron su fomento; porque efectivamente disminuyeron en talla y gordura, asemejándose en esta parte á las del pais. Los propietarios que experimentaron la mortandad de su ganado, reemplazaron la perta con ganados del pais; de modo que se confundieron las dos castas con semejante mezcla sin método ni discrecion, y la pura bastardeo: de donde cundió la opinion de que las merinas no eran propias al suelo y clima de la Francia: la ópinion ocasionó el desprecio, de que se siguió la falta de fomento.

Sin embargo, las experiencias hechas por Daubenton y sus escritos, demostraron al gobierno y á los particulares la posibilidad y facilidad de criar y conservar en Francia ganados lanares finos, y la absoluta necesidad de verificarlo para el aumento de la subsistencia y felicidad del reyno: que para ello era indispensable huir del método antiguo y nocivo de encerrar los ganados todas las noches en ranchos bajos é infestos, y adoptar los medios sugeridos por la ilustracion y experiencias hechas respecto á los pastos, cebos de invierno, localidad y situacion del ganado y otras particularidades, que deberian estar al alcance de unos buenos pastores.

Con efecto publicó Daubenton un gran número de memorias sobre los conocimientos que se deben tener para dirigir una ganadería, y sobre las lanas de Francia, comparadas con las extrangeras; y tuvo la satisfaccion de ver antes de su muerte adoptados sus principios por los hombres mas ilustrados, y aumentarse los ganados tanto de casta pura como mestizos; y hacer entrar al gobierno en sus miras para acele-

rar la regeneracion de las castas de ganados lanares con el célebre establecimiento de casta pura de España en Rambouillet, en donde ha tenido los mas brillantes sucesos.

Este soberbio establecimiento proviene de trescientas cabezas que Mr. Dangevillier, gobernador á la sazon en aquel sitio Real, pidió al gobierno español de órden del Rey en 1786, elegidas de tan superior calidad y hermosura que jamas se habia visto en Francia en las anteriormente introducidas. Las condujeron un mayoral y tres pastores españoles á cortas jornadas, y llegaron á Rambouillet despues de haber pasado el invierno en las Landas de Burdeos, y perecieron unas sesenta hasta su arribo. Á las cinco semanas enfermaron de morriña, y murieron treinta y cinco ovejas y sesenta borregos; pero se tomaron las debidas precauciones y se atajó el mal. Los pastores españoles, juntamente con los franceses, las guardaron por espacio de seis meses: y despues de su partida se pusieron bajo la guarda y vigilancia del ciudadano Bourgeois, que á sus grandes conocimientos de agricultura unia un gusto y talento decidido á los adelantos y mejoras á puro de experiencias. Las crias que han resultado de este ganado, no ceden en nada absolutamente á sus padres, y particularmente en la finura, largura, suavidad, nervio y abundancia de lana; y progresivamente se aumentó en términos, que se creyó necesario vender todos los años una porcion de cabezas, y repartirlas á diversos puntos de la república, tal como á la Borgoña, Bresse, el Delfinado, la Champagne, Normandía, el Berri, le Poitou, la Picardie, la Brie, la Beauce, &c.

El ganado de Rambouillet se puso desde el principio de la revolucion bajo la inspeccion de una comision de agricultura, que preservó este precioso depósito de la destruccion que le amenazó muchas veces; y le hizo prosperar en términos, cual se ve por el *estado* presentado por la comision. En él se manifiesta que las lanas de los merinos han logrado en las diferentes ventas hechas en Rambouillet, un precio muy superior al que tienen las lanas francesas las mas estimadas: que dicho precio ha ido siempre á mas, y que en las últimas ventas (esto era ya en 1802) se han igualado con las lanas mas finas de España, y las exceden en la cantidad de lana que producen; pues del mismo *estado* resulta que el peso medio de lana en cada cabeza en cinco años ha sido de $3\frac{1}{2}$ á 4 kilogramos (7 á 8 libras) y algunos han dado hasta 12 libras. De aqui es que tanto en Rambouillet como los particulares, han sacado beneficios considerables de la venta del ganado lanar; pues muchos propietarios no querian soltar una cabeza de casta pura menos de 150 á 250 francos: esto era en los primeros años del establecimiento; porque en el de 1817 se llegaron á pagar 866 francos, que los daban con tanto mas gusto, viendo que los ingleses pagaban todavia mas cuando conseguian que algunos moruecos famosos cubrieran sus obejas una vez.

Á mas del de Rambouillet se habian formado siete establecimientos, de los que dos fueron destruidos en la Bélgica por la guerra; pero subsisten cinco en el interior á mas del ganado de los particulares. Asi es que á pesar de muchísimos obstáculos se multiplicaron las merinas: las castas mestizas progresaron infinito: los fabrican-

tes emplearon indistintamente las lanas francesas como las españolas: y los propietarios se convencieron de cuan importante les era y será siempre sustituir á sus castas groseras y menoscabadas, una casta fuerte, robusta y vestida de un bellon espeso, fino, de seis y mas libras de peso, y que se vende tres y cuatro veces mas caro que la lana comun; y les libertaba del tributo que sus fábricas han pagado tanto tiempo á los extrangeros.

Despues acá ya no se dudó en Francia, de que no habia mas medios para llevar adelante la obra empezada de la mejora de sus ganados lanares que dos: uno el de adquirir buenos padres y ovejas de casta pura española, colocarlos del modo mas conveniente segun las reglas y observaciones que la práctica y experiencias les habian demostrado, alimentándolos y cuidándolos principalmente á los principios de su internacion y multiplicándolos entre sí mismos. El otro el de introducir buenos moruecos españoles, y echarlos á las ovejas del pais.

Es verdad que por este segundo medio se tarda mas á conseguir el fin; pero se compensa con el mayor número de ovejas que se mejoran. Porque segun sus observaciones aseguran por regla general que con ovejas las mas bastas, cubiertas de generacion en generacion por moruecos españoles puros, se arriba á un alto grado de perfeccion á la cuarta generacion. Cuidan mucho de no dejarse llevar si las primeras generaciones salen iguales á sus padres en finura y en la forma; porque este juego de la naturaleza, esta excepcion, dicen, no elude la regla; y así es que castran ó separan los machos en todas las gene-

raciones para que no reproduzcan; cuidando mucho de que las hembras no se junten jamas sino con los padres de casta pura para que no degeneren. De modo que para conservar la casta mestiza, es preciso servirse de padres de casta pura española. Porque tambien, segun algunos naturalistas, todas las producciones (y lo prueban con hechos) tienen mas de los abuelos y aun de los visabuelos que de los padres, y esto en todas las especies; con que todos los ascendientes maternos de esta produccion mestiza, siendo de casta comun, podrian trasmitir sus propiedades á los descendientes, cuyo riesgo cesa en los mestizos del cuarto grado.

Bajo de estos principios tenia ya la república francesa cerca de un millon de cabezas de ganado lanar, entre las mejoradas y de raza pura. Despues por el tratado de Basilea, se reservó el Directorio de Francia la facultad de sacar de España cinco mil ovejas y quinientos moruecos en cinco años consecutivos. Y para no alargar mas esta noticia concluiré con recordar, como todos saben, los infinitos ganados que pasaron á Francia durante la revolucion. Entonces todos querian tener ovejas españolas: cada uno hizo las especulaciones á su modo: unos se contentaron con un simple corretage: otros compraron para ellos mismos: y otros revestidos de mayor valimiento cogieron los frutos materiales de la invasion.

Como quiera, despues acá han ido conservando y mejorando sus ganados y sus lanas, y han redoblado sus ensayos y experimentos en todas las menudencias de una ganadería; ya haciendo trashumar sus ganados como en las provincias del

mediodia ; ya suministrando cebos á las madres antes de la paridera y algun tiempo despues ; ya dándolos igualmente á las crias luego que las destetan ; ya precaviéndolos de muchas enfermedades y aplicando remedios que antes no se conocian ; y practicando, finalmente, mil diligencias, que aunque la mayor parte no sean nuevas, ni desconocidas de los españoles, demuestran el empeño y el zelo de los franceses en adquirir y naturalizar en su pais un ganado que no tenian ni creian posible.

Pero no se han contentado con eso, sino que igual estudio han puesto en la elaboracion de la lana. Han hecho varias experiencias sobre los resultados mas ó menos ventajosos de esquilar el ganado todos los años ó suspenderlo hasta el siguiente, particularmente las crias: sobre el modo mas sano, mas limpio y mas cómodo para el ganado y para el esquilador en la prolija operacion del esquileo: sobre el modo de pelar los pellejos de las reses muertas, cuya lana llaman enferma, y de ningun modo la mezclan con los vellones: sobre el modo de apartar estos en ocho, diez y hasta doce suertes; y finalmente sobre el lavado y repaso, que es preciso confesar es esmerado á lo sumo.

El resultado de todos estos hechos es que los franceses logran que los ingleses y otros extrangeros prefieran sus lanas primeras á las de España ; como se ve por el mismo diario citado arriba, que dice así:

FRANCIA.

Paris: mercados *de Borgoña y Picardía*....	Merinos:	1. de 20 á 26 francos el kilogramo.	
		2. de 15 á 19 id. id.	merma 8 á 12
		3. de 9 á 14.	merma 10 á 18
	Añinos...	de 8 á 12..	

Cotéjese este precio con el que este periódico pone á nuestras lanas leonesas, que ya hemos visto, y se conocerá la distinta estimacion.

Yo prescindo de todo, y solo me atengo á lo que he visto por mí mismo. He oido á los ingleses y á otros extrangeros en Paris, que me han dicho apetecen primeramente las lanas sajonas, porque son mas suaves y finas que las nuestras. Les he reconvenido con la poca rama que tienen dichas lanas, que en España las llamariamos lanas de año miserable, y la poca duracion que ofrecen los paños que se fabriquen con ellas; y me han respondido que ellos prefieren el brillo y finura (que con efecto la tiene dicha lana) á la duracion de los paños.

Despues de la sajona he visto prefieren la lana francesa, que dicen no tiene tanta merma como la nuestra, y que es mas fina y delicada, y mas á propósito para las máquinas que la española; y cuanto yo mas ponderaba la mucha rama de las lanas buenas de España tanto mas me la despreciaban prefiriendo la corta. He visto en Paris el Setiembre de 1818 que una partida de lana que fue del Paular no arribó á mas precio que 9½ francos la libra de marco, y eso en pocas arrobas, cuando las lanas francesas lograban los precios dichos. He visto que los añinos franceses se vendieron á una fábrica de Louviers á 6 francos á dinero; y por los hermosos añinos de una primera segoviana

no hicieron oferta alguna á dinero solo; y sí á $4\frac{1}{2}$ francos la libra, mitad dinero y mitad géneros.

Estos y otros hechos que yo he presenciado me han confirmado en el concepto que yo ya tenia formado antes de ahora del estado de las lanas extrangeras, particularmente sajonas y francesas por las mejoras que habian adquirido; y de la opinion que tienen las de España en los mercados de Inglaterra y Francia.

Y por exageradas que sean todas las relaciones que se me han hecho: todos los escritos que he leido en esta materia: las hermosas lanas, tanto en sucio como en lavado, que he visto en varios almacenes de Paris, y particularmente en el depósito general del gobierno, y que se hará increible al que no se acerque á examinarlas; y finalmente, lo que á mí me ha pasado con mis lanas, de cuya finura y buen beneficio me han asegurado todos los fabricantes que las han visto; digo que es incalculable el daño que se ha seguido á la España de la extraccion del ganado lanar fino y su introduccion en Suecia, Dinamarca, Prusia, Austria, Holanda, cabo de Buena Esperanza, Italia Gran Bretaña, y sobre todo en Sajonia y Francia. Porque ello es innegable que en todas partes han mejorado sus castas á costa nuestra; y se han puesto en el caso de necesitar de menos lanas finas que cuando no las tenian; particularmente en las dos últimas naciones citadas, donde mas se ha connaturalizado el ganado español, como hemos visto, á impulsos del sumo cuidado y estudio que han hecho estas dos naciones, convencidas de que sin él degeneró en sus pri-

meras tentativas; que es de donde dimana la terquedad de algunos españoles ganaderos, que quieren que los resultados hayan sido siempre igúales á sus buenos deseos de que no prevalezca el ganado lanar fino en el extrangero, y por eso han mirado con indiferencia su extraccion.

Sin hacerse cargo de que esta misma preocupacion la tuvieron mucho tiempo los mismos franceses, apoyada de muchos monopolios é intrigas de parte de los fabricantes y banqueros que se interesaban en que no se les privase del comercio de lanas con los españoles, y de las ventajas que con este motivo sacaban luego en la venta de sus paños; y auxiliada de la prohibicion que en tiempo del desórden y de su revolucion se publicó en Francia para la extraccion de lanas al extrangero: golpe mortal para los pobres propietarios que tenian que entregar sus lanas, mejoradas á tanta costa, á manos de los banqueros, y al precio que querian ponerles.

Pero ni por esas desistieron de la empresa: se burlaron, sí, de todos los estorbos que la malicia y la ignorancia oponian á la felicidad general; y consiguieron del gobierno legítimo la revocacion de la prohibicion, que dió nueva vida á los ganaderos con la salida de sus lanas, y nuevo aliciente para aumentarlas. Su máxima fundamental es (y yo creo que debe serlo de todo el que discurra) que la finura mayor ó menor de los ganados, y todas sus demas cualidades, dependen principalmente de las que tienen en su origen: que estas se conservarán ó no, mas ó menos, segun el cuidado ó descuido que se tenga con ellos, y segun la ma-

yor abundancia de yerbas de verano y cebos de invierno: que la abundancia de lana depende de la gordura y lozanía del ganado, de la cantidad y calidad del alimento que se le suministra; y finalmente, dicen que las castas españolas comen bien, y gustan mucho de las plantas que convienen á las castas comunes de Francia, y que estas se niegan á algunas que aquellas buscan.

Sea como quiera de la que algunos llaman manía de los extrangeros en preferir dichas lanas primeras á las españolas: enhorabuena no les concedamos que sean tan finas ni á propósito para la fabricacion de paños finos como las nuestras; no podremos negarles que han llegado á afinarlas en términos de poder hacer paños, que si en opinion nuestra no son tan ricos como lo serian de nuestras lanas, son por lo menos de tanta finura y brillo cual basta para no necesitar de nuestras lanas tan absolutamente como antes; que es el mismo resultado y el daño enorme é incalculable que he querido demostrar en esta noticia.

Me he detenido en hacer la pintura de tan graves perjuicios, poniendo á la vista los ejemplos de todas las naciones en esta parte, que los hagan mas sensibles y capaces de desvanecer las ideas equivocadas que algunos tienen; porque el persuadir con razonamientos solamente las cosas que parecen increibles es empeño mas que arduo.

Pero sin embargo de que el daño ya está hecho, y de que la Francia seguramente no consume acaso una tercera parte de lana de España, respecto de la que necesitaba en otro tiempo; me persuado firmemente por el con-

cepto que he formado, y por lo que he oido á los mismos naturales mas imparciales, que si se evita y corta de raiz absolutamente el paso de los ganados lanares finos al extrangero, y particularmente á Francia, de modo que los franceses no puedan jamas cubrir sus ovejas con los moruecos españoles, de cuya operacion han sacado los mas felices resultados, se conseguirá que dentro de pocos años degenere forzosamente su casta; y si bien no pierde toda su finura ya adquirida, por lo menos sus lanas volverán á un grado tal que no se excusen los franceses de necesitar de las lanas de España; época que la veo muy próxima (á pesar nuestro) particularmente con respecto á las lanas segovianas de segunda clase y las sorianas. Y me atrevo á asegurar que ni las leonesas obtendrán hoy, ni con mucha diferencia, el precio de las primeras francesas: asi me lo dicta lo que acabo de ver en Francia y llevo referido.

Por lo mismo juzgo indispensable que el gobierno tome la mano en este importantísimo negocio del que depende la felicidad del estado; como que se puede decir que el ramo de lanas es el que da á la España la poca ventaja que conserva en la balanza del comercio; y que se den las mas enérgicas providencias para evitar el contrabando continuado que se está haciendo de borregos y borregas principalmente, y tambien de ganado mayor por la parte de Aragon y Navarra; tomando igualmente otras precauciones y remedios, que no se le ocultarán á su sagacidad y sabiduría, para que nuestras lanas conserven cuando menos la estimacion que merecieron siempre en el extrangero.

Juzgo indispensable tambien que los ganaderos, ó los compradores de lana sucia, se esmeren mas que nunca en la limpieza de sus ranchos y baches cuando esquilan sus ganados, cuando apartan las suertes de los bellones y cuando lavan y repasan en blanco. Ello es cierto que antiguamente poco esmero bastaba para vender nuestras lanas. Yo puedo atestiguar que en los lavaderos de la provincia de Soria, y lo mismo juzgo de los demas, se lavaban mucho menos las lanas hace 30 años que ahora y se repasaban menos; y como no habia otras lanas finas con quienes compararlas, y los extrangeros no habian alquitarado tanto la materia, ni ellos exigian mas, ni lo hacian de otro modo cuando las lavaban ellos mismos de su cuenta.

Pero hoy que han adelantado tanto en la fabricacion, y que han adoptado el método que llevo insinuado en el apartado de sus lanas, y en el beneficio que les dan en blanco, con lo que pretenden no solo rivalizar con nuestras lanas, sino aspirar á la preferencia, deberian, á mi parecer, los que benefician lanas de España, hacerlo tan exquisita y prolijamente que presentándolas en los mercados extrangeros tan limpias y repasadas como las francesas y sajonas, viéramos si podiamos desvanecerles la idea, tal vez equivocada que tienen de la mayor finura de estas.

Juzgo, finalmente, indispensable que los dueños de las pilas de lana en sucio y los que las lavan, las conserven en toda su pureza sin mezcla alguna de otro ganado ó lana, no solo inferior, pero ni aun al parecer igual; porque aunque á la vista no se eche de ver la diferencia en los bellones ó en las sacas, los fabri-

cantes en la carda y en los peines; donde, por decirlo asi, se cuentan los pelos de cada bedija, conocen claramente la desigualdad, que trasciende forzosamente al torno y al telar. De lo cual se sigue el descrédito de la tal pila, como ha sucedido con muchas en los años pasados de la revolucion, en que se han metido á compradores de lanas finas hasta los arrieros.

Con efecto ha sido tal el abandono en esta parte, especialmente desde el año 1808, que yo mismo he recibido cartas de Lóndres y Bristol, donde desconocian por lanas de España muchas que se presentaron malísimamente beneficiadas en aquellas plazas. En los lavaderos han ido en aumento las mezclas; porque á pretexto de hacer surtidos (voces desconocidas hasta pocos años hace) se han confundido las lanas extremeñas, y las estantes con las puras trashumantes, y se han igualado en las marcas: de aquí se ha seguido la desconfianza de los extrangeros, que asi como en otros tiempos compraban las pilas de lana solo por sus marcas, bien conocidas entre ellos, y sin mas que una pequeña muestra; ya hoy no atienden á las marcas, porque no saben si son legítimas, y aunque lo sean, dudan si la lana es la misma y toda una.

A esto se agrega que los extrangeros, á excepcion de uno ú otro que ya van volviendo á nuestros lavaderos, creen que con la guerra han perecido las cabañas conocidas, y de consiguiente las pilas de crédito; y que ya se extinguieron aquellas castas antiguas de un origen siempre conservado con la misma pureza. Y no siendo cierta esta idea, no encuentro otro medio de desmentirla, que presentar las mismas pilas que

todavia conservamos puras, marcadas, y perfectamente beneficiadas; de suerte que el comprador que las fabrique el primer año de esta, llamemosle regeneracion de nuestra lana, las apetezca y busque al siguiente y en lo sucesivo.

Disimúlenme los propietarios de ganados y lanas estas advertencias, nacidas únicamente de mis deseos de que nuestra cabaña española, que en tiempos de nuestros padres fue única en Europa por su finura, lo vuelva á ser; ó á lo menos recupere la estimacion que merece y tanta falta nos hace.

Conviene, pues, que no nos aferremos en el error perjudicialísimo de que todo lo nuestro es lo mejor, y que toda lectura é ilustracion es por demas en materia de agricultura y ganado. No es asi: los hombres mientras dure el mundo tendremos siempre mucho que aprender los unos de los otros; y asi como será muy responsable á la sociedad el que no la preste sus luces y conocimientos meditados y exactos, será igualmente necio y temerario el que no se aproveche de ellos, y mas criminal todavia el que los desprecie en perjuicio propio y del comun.

Buen conocimiento tenemos de esta verdad sin salir de la materia: sí por cierto: sí, los extrangeros no hubieran escrito, si no hubieran leido, si no hubieran adquirido en España todas las nociones concernientes á la crianza del ganado lanar fino, no hubieran podido aplicar sus conocimientos á la propagacion de un ganado que no conocian: si no hubieran visto nuestros ranchos, nuestros esquileos y nuestros lavaderos, no hubieran sabido perfeccionar los suyos. En nuestras majadas es donde han aprendido el modo

de connaturalizar nuestras merinas en las suyas; y de nuestras operaciones en la lana han formado el método que practican en las suyas, variando en uno y otro lo que sus lúces y el pais exigen. En una palabra, los franceses pillaron á un tiempo (por explicarme asi) nuestro ganado, y el modo de propagarle, conservarle, y perfeccionarle hasta el caso de causarnos los daños que me propuse demostrar en esta *Noticia*, se han visto palpables, y exigen toda la atencion del gobierno y el mas pronto remedio.

DISCURSO.

Habiendo descubierto el origen y fomento del ganado lanar fino de España en el extrangero, parece regular manifieste igualmente la historia y origen de nuestra cabaña Real del ganado trashumante; cuanto baste al menos para que los propietarios ganaderos y los labradores curiosos se instruian de los principios de donde proviene esta riqueza de la Nacion.

Dice Mariana que en el fecundo suelo de España se conoció la sólida riqueza en la abundancia de ganados, mas bien que en otra alguna provincia; teniéndola por única, y despreciando cuantas de otra clase pudo ministrar el arte ó la naturaleza: que sus moradores se conservaron 1090 años sin conocer otro empleo que el de la pastoría y crianza de ganados, ni otro fruto que el que estos producian; resistiendo y entregando al olvido la labranza y cultivo de las viñas que les enseñó Osiris.

Era, pues, la España en aquellos tiempos reputada por la provincia mas rica del orbe, no

solo por la abundancia de sus ganados, de todas especies, sino por la calidad especiosa aventajada á todos los otros reynos, aun considerada en particular cada especie.

Del ganado lanar, único objeto de este *Discurso*, dijeron tanto los antiguos que convirtieron en fábulas sus ponderaciones, asegurando eran de oro los bellones de sus ovejas, como dice Marcial.

Estrabon asegura que se conducian de España en otro tiempo preciosos vestidos, y que entonces ya era de lana su comercio, aventajando á todas las provincias: motivo porque tuvieron el mas subido precio los carneros que la producian, como que costaban un talento, que segun Covarrubias, valia seiscientos escudos de ahora.

El nuevo diccionario frances de Historia natural, aplicado á las artes y agricultura, dice que la casta española, llamada *merinos*, sin disputa la mas preciosa de todas las que existen en Europa, parece, segun documentos históricos, traer su origen de las reses traidas de Bertería. Nuestros autores dicen, que habiendo venido á Cádiz unos carneros bravos de Africa, los compró el viejo Columela, los echó á sus ovejas, y mejoró la casta: despues cruzó los carneros de esta nueva casta con ovejas de Tarento, y las lanas de sus crias sacaron la finura de las madres á una con el excelente color de los padres; y deducen de aqui, que acaso debemos la excelencia de nuestras lanas á la de las lanas tarentinas, tan ponderadas de Varron.

Tambien hay quien dice que los Españoles-

Godos trasladaron este ganado á la parte de África que poseyeron, donde se conservó: y siglos adelante volvió otra vez á España; y si esto fuese asi no hicieron mas que aparecer de nuevo en su antiguo suelo, que es la España, bajo este concepto.

Con efecto, en tiempo de los Godos ya vemos la existencia de los ganados lanares trashumantes en el hecho mismo de que sus leyes contienen providencias correspondientes á las que luego hemos visto en el cuaderno de la Mesta. La ley 5, tít. 4, lib. 8 del Fuero juzgo, dispone no se prohiba el pasto de paso á los ganados en los campos abiertos. En la ley 9, tít. 13 se prohibe hacer dehesas ó embarazar el uso de los baldíos. El rey Eurico, primer legislador de los de España, manda en la ley 26, tít. 4, lib. 8, que no se impida el pasto á los ganados que van de tránsito en los campos abiertos. El mismo en la 24 y 25 instituyó dos providencias especiales para que no se cierren las carreras públicas, que es lo que despues ha dado la norma á las cañadas, pasos, coladas y veredas. Otras muchas leyes godas confirman y extienden estas mismas providencias; como es la que manda la separacion de los ganados que se juntan (lo mismo que despues se ha llamado hacer Mestas) y la obligacion de manifestar las reses agénas en *Concejo paladinamente* pena del duplo.

Esta antigüedad del ganado lanar de España resiste la opinion (dice el licenciado Diez Navarro) de los que quieren darle origen de los que vinieron de Inglaterra en tiempo de D. Alonso XI; pues á mas de lo dicho ya de las leyes godas, vemos que despues de la inter-

mision que causó la entrada de los Sarracenos, el Rey D. Alonso el Sabio, en la era 1311 ó año 1273, ya encuentra comunidad ó congregacion de ganaderos, llamada *concejo de Mesta*, con ordenanzas, llamadas *Avenencias*: con *alcaldes*, individuos del mismo cuerpo: con *alcaldes entregadores* y lugar destinado para hacer sus juntas; como demuestra el privilegio primero, que empieza asi: *al concejo de la Mesta de los Pastores del mio reyno.*

En los privilegios tercero, sexto y octavo se convence que habia no solo concejo de Mesta, sino que tenian los ganaderos ganados trashumantes que caminaban á Extremo, y volvian á sus agostaderos; y mas particularmente lo dicen los privilegios nueve, once, diez y nueve.

Mas repugnancia, dice todavia, en opinion del mismo Navarro, el origen que se quiere dar al ganado lanar del que se pretende trajo en dote la Reyna Doña Catalina, hija de los duques de Alancastre, cuando vino á casarse con Don Enrique III; porque á mas de que la Inglaterra no tuvo jamas ganados finos, como ya hemos dicho, se ha demostrado haberlos ya en España en siete reynados anteriores al de Don Enrique, y que trashumaban al *Extremo.*

Para conciliar esta variedad de opiniones se puede adoptar el medio de que el Rey Don Alonso IX, que casó con la infanta Doña Leonor, hija de los Reyes de Inglaterra, trajese las Pecoras, que dice la historia en las naves carracas; no tanto para afinar los ganados de España, cuanto para restablecer los que habian perecido por la extraña sequedad que fatigó al reyno entonces; y que por haber venido por

mar se llamasen *Marinas*, y por corrupcion *Merinas*; volviendo asi á su primitivo suelo, de donde habian salido primero para Inglaterra, como algunos opinan.

Como quiera que esto sea, convendria que los ganaderos pudientes renovasen aquella primera operacion del viejo Columela, haciendo venir mas carneros padres berberiscos ó de la India, y echándolos á sus ovejas leonesas y segovianas; á ver si con la novedad llamábamos la atencion de los franceses, tan amantes de ella y de los demas extrangeros. Y es de suponer que los resultados felices compensarian sus gastos y desvelos, si no faltaba el cuidado y diligencia necesaria de parte de los dueños, á imitacion del mismo Columela, y de los españoles de aquellos primeros tiempos, que sin duda debemos creer se esmeraron infinito para connaturalizar en nuestra España aquellas primeras cabezas; ayudados de nuestro suelo y clima, tan á propósito para la conservacion de esta casta de ganado; que siendo ya por sí hoy tan hermoso y fino redoblaria todas sus bellas cualidades con semejante operacion.

Por hablar de todo, diremos que la palabra *concejo* es antiquísima en España, segun hemos visto en la citada ley 6, tít. 4 del fuero Juzgo; y siendo lo mismo que multitud asociada á objeto de comun interes, con reglas que aseguran su concorde union para aquel fin, conviene perfectamente á la universidad de ganaderos y pastores para tratar de ganados, abastos, lanas &c. que es lo que quiere decir *Mesta*, segun algunos ó *Mixta*, por la mezcla de propietarios, mayorales, pastores, y de los objetos referidos.

Diremos tambien que el Rey Don Alonso XI tomó á toda la universalidad de los del concejo bajo su especial proteccion, haciéndolos á todos de su cabaña Real en el privilegio veinte; en cuyo nombre entiende el privilegio: bacas, yeguas, y potros y potras, puercos y puercas, ovejas y carneros, cabras y cabrones; debiéndose advertir, que en todos los primeros privilegios se repite este nombre de *Cabaña* con respecto solo á los ganados de cada particular.

El señor Don Juan II por su privilegio de 9 de Setiembre de 1413, confirmado por otro del mismo en Arévalo en 1421 recibió á el concejo de los Pastores, á los ganados, sus dueños, haciendas y familias en su amparo Real; y manda se castigue á los que le quebrantaren. En dicho privilegio usa de estas expresiones: *tomo y recibo en mi guarda y encomienda, y só mi seguro y amparo y defendimiento &c. al dicho mi concejo y homes buenos de las dichas Mestas de los dichos Pastores &c.* Tambien veo usada la voz *Honrado* en las provisiones expedidas anteriormente, y por los años 1411 y siguientes.

Los señores Don Fernando y Doña Isabel tuvieron á bien el presidir á los *concejos de Mesta* que se celebraban dos veces al año; constituyendo en su lugar un ministro de su consejo que asistiese personalmente en su nombre: y lo fue el primero el licenciado Hernan Perez Monreal en el año de 1500; con lo que aunque el concejo no adquirió mas jurisdiccion que la que tenia ya; pero sí tuvo desde entonces el mayor complemento su autoridad, y sigue gobernándose bajo la misma forma.

Las primeras leyes de España en que se ha-

llan providencias para la conservacion de los ganados lanares finos: el principio de la universidad de ganaderos con el nombre de *concejo de Mesta y cabaña Real*: y sus primeros privilegios desde el Rey Don Alonso el Sabio en 1273 hasta Don Enrique IV en 1473; y sucesivamente los de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel en 1480 hasta Luis I.º en 1724 &c. hacen bastante bien ver el cuidado que mereció la conservacion y aumento de la cabaña Real trashumante, y que se tenia *por la principal sustancia de estos reynos, cuya conservacion tanto importa, asi para sustento y poblacion y fábricas, como para mantener el comercio con otros reynos y provincias, y la permutacion de unas mercaderías por otras, en cuyo tráfico son tan interesados mis vasallos, y mi Real Patrimonio*; que es como se explica el señor Don Felipe IV en su pragmática de 4 de Marzo de 1633, con motivo de la consulta que le hizo el Consejo en 10 de Febrero de dicho año, con que se conformó S. M.; en razon de diferentes puntos relativos á lo deteriorada que se hallaba la cabaña Real desde el año de 1595 y siguientes por lo disminuido de los pastos; mediante los muchos que se habian rompido para pago de los Reales servicios de millones, en virtud de Reales facultades concedidas á este fin, y otras licencias dadas por diferentes tribunales y ministros: el crecimiento de los precios de las yerbas y otros perjuicios.

Del mismo modo se explica el señor Don Felipe V en la Real cédula de 16 de Diciembre de 1720, en que se mandan arreglar las dehesas de S. M. y generalmente todas las del reyno,

á la tasa establecida para el arrendamiento de las dehesas en el auto acordado en 1703; y que en unas y otras se guarden los privilegios y derecho del concejo de la *Mesta* y ganaderos, sin embargo de cualquiera privilegios y ejecutorias en contrario. Usa pues de estas expresiones: *cuyos inconvenientes pedian pronto remedio por el grande daño que amenazaba á la Cabaña, y lo mucho que la causa pública y Real erario se interesaban en su conservacion como el Consejo le habia representado á S. M. en repetidas consultas; y señaladamente en la de 11 de Abril de 1679, en que expuso que con propiedad podia decirse era el ganado otro elemento del mundo; especialmente el de España, que era el mas apreciable y demejor calidad que el de todas las naciones; y que reconocida la utilidad que á la misma Real hacienda producia su conservacion y aumento, preponderaba, sin comparacion, mas que el aparente beneficio en el crecimiento del precio de las yerbas.*

Diremos tambien que los ganados comprendidos en la cabaña Real son *estantes*, que se mantienen en sus tierras, y no bajan á los Extremos; ó son *trashumantes*, que salen de sus términos y entran por puertos Reales, en que se adeuda el servicio y montazgo; ó son *trasterminantes*, que tambien salen de sus términos, pero no llegan á puerto Real, y pagan los derechos de *travesío.*

Se llaman tambien ganados de las *sierras* y ganados *riveriegos* ó de *tierras llanas*. Por sierras se entienden (á distincion de las llanas) las ciudades, villas y lugares del arzobispado de Burgos, con las de la abadía de Covarrubias: obispado de Osma: Calahorra: Sigüenza: Cuenca:

Segovia: Avila: Leon: Astorga; y lo que hay en Castilla del obispado de Tarazona: valle de Lozoya: Buytrago y su tierra: Torrelaguna y su tierra: Real de Manzanares: marquesado de Cogolludo y señorío de Ita y Mombeltran. De modo, que los ganados trashumantes, tanto riveriegos ó de tierras llanas, como los de las sierras mencionadas van de invierno á herbajar á los Extremos; esto es, no solo á la provincia de Extremadura, sino á la Andalucía, Mancha y tierra de Toledo; de donde les viene el llamarse trashumantes ó cañariegos, por las cañadas que tienen señaladas para el paso. Por la primavera regresan á sus agostaderos del reyno de Leon, que tambien se llaman *puertos*; por cuya razon se da el nombre de leonesas á las cabañas que los disfrutan. Otras se quedan en los agostaderos de tierra de Segovia, que dan nombre á las cabañas segovianas: otras van á los de tierra de Soria, que le dan á las sorianas; y otras, finalmente, á los de tierra de Cuenca, que distingue igualmente á las suyas.

Estas quatro provincias se distinguen, en el caso de que tratamos, con el título de cuatro *Cuadrillas*, de que se compone el concejo de la Mesta, á saber: 1.ª *Soria*: 2.ª Cuenca: 3.ª Segovia: 4.ª Leon.

La reputacion que tienen las cabañas leonesas se debe atribuir principalmente á que los ganados de que se componen desde su origen fueron finísimos; habiendo conservado su finura y aumentádola tal vez, asi como el peso, tanto en lana como en carnes, por lo delicado de aquellos pastos, reputados por los mejores para el ganado lanar. De aquí es que hay una gran

diferencia entre unas y otras cabañas leonesas; así como entre las segovianas, sorianas &c. Y aunque yo podria decir el concepto que merecen unas y otras á los inteligentes prácticos, mejor será que los compradores de las pilas principales de España indaguen y averiguen cuanto les convenga á su tiempo.

Los individuos de estas cuatro cuadrillas se llaman *hermanos de la Mesta*; y para ser admitidos y tenidos por tales, y gozar de las prerogativas y privilegios comprendidos en el *cuaderno de leyes y privilegios del honrado concejo de la Mesta*, por el que se gobiernan en todo lo que posteriormente no está reformado, han de ser *personas que trashumen término con su ganado ó paguen servicio é montazgo; ó residan en las sierras, aunque no salgan de su término y jurisdiccion.* Lo son tambien los que viven en las *sierras, aunque no paguen servicio y montazgo, ni trashumen término, por regirse por alcaldes de cuadrilla; y lo mismo los de Extremadura.*

Del mismo cuaderno se instruirán los curiosos, de todas las demas individualidades que conciernen al régimen de la cabaña Real.

Yo quisiera poder decir á punto fijo el número de cabezas de ganado lanar trashumante que hay hoy en España: para esto era preciso que los ganaderos dieran en sus respectivas cuadrillas una razon exacta: lo que no es muy fácil por el temor que los pueblos tienen en decir la verdad en estas materias; de que dimana que por igual razon los empadronamientos hayan sido tambien las mas veces defectuosos; pero creeré no equivocarme mucho en decir se arrimarán á dos mi-

llones y medio ó tres. * Caxa Leruela dice que en otros tiempos pasaban por los puertos cinco y hasta siete millones; y que ya no llegaban á dos y medio. En 1746 se registraron al subir á las sierras tres millones doscientas noventa y cuatro mil ciento treinta y seis mil cabezas trashumantes. 3,294,136.

Para guardar mil cabezas se emplean de cinco á seis hombres, y cinco perros cuando van y vuelven de Extremadura, y un caballo ó dos jumentos para llevar el hato.

Las libras de lana en sucio, que regularmente produce cada oveja son de 4½ á 5 y á proporcion los carneros; pero las ovejas leonesas tienen algo mas.

Lavada como corresponde la lana trashumante, no rinde la arroba de 25 libras castellanas, mas que unas 10 libras poco mas ó menos; bien que esto depende de los años, segun lo mas ó menos que el ganado haya sudado, las lluvias que haya sufrido y la calidad de las lanas, que unas son mas descargadas que otras y de mejor recibo; por cuya razon rinden algo mas las leonesas y segovianas que las demas que se cogen á bellon redondo, como se dice en los esquileos.

Menos podré decir el producto que anualmen-

* Despues de escrito este discurso nos consta que á consecuencia de los frecuentes pedriscos del verano pasado de 1819, que inficionaron los pastos, enfermó la mayor parte del ganado lanar; y con la fatiga del camino á la Extremadura y año esteril, ha perecido una tercera parte en sentir de mayorales inteligentes, principalmente de Ávila, Soria y Leon; no tanto de Segovia, y mucho tambien en Extremadura.

te podrá dejar cada cabeza; sí diré que habiéndose subido enormemente el precio de las yerbas respecto del que tenian cincuenta años hace; aumentádose los portazgos que pagan los rebaños en las cañadas; alterádose sumamente el costo de todo género de abastos, soldadas de pastores &c., no ha sufragado el alto precio que tambien habian tomado las lanas al mismo tiempo (no hablo de estos dos años) para indemnizar á los ganaderos; ó á lo menos no les tiene en aquel pie de esplendor que hizo á nuestros mayores dar carreras brillantes á sus hijos. Porque ello es cierto que á ningun ganadero, generalmente hablando, veo capaz de guardar su lana de un año para otro; y por el contrario estan los mas precisados á venderla antes de tiempo, y tomar anticipado parte de su importe para sacar sus ganados de Extremadura ó volverlos á enviar.

Estas consideraciones han tenido las juntas de los pueblos para meditar despacio, en la formacion de su estadística, el producto aproximado que podrá graduarse á las ovejas trashumantes; y á su consecuencia han cargado cuatro reales á cada cabeza en la provincia de Soria, y en algunas otras.

Los derechos reales de todo género que se han pagado de algun tiempo á esta parte, por cada arroba de lana lavada que se extrae del reyno han sido: por la castellana y segoviana 80 reales y 11 maravedises: por la extremeña 77 reales: esto era desde Burgos por la via de Vitoria ú Orduña; y siendo por Santander 78 reales y 24 maravedises por la segoviana y castellana: y 75 y 16 maravedises por la extremeña; pero ya últimamente por la Real órden de 16 de agosto

de este año de 1819, solo se pagan de todos derechos 40 reales y por toda clase de lanas.

De la trashumacion que hace este ganadito todos los años desde setiembre ó últimos de agosto, hasta principios de noviembre en que llega á sus pastos de invierno; caminando los unos desde las montañas de Leon, otros desde las sierras de Segovia, Soria y Cuenca, hasta la Extremadura, Andalucia, Mancha y tierra de Toledo; donde permanecen hasta la primavera, en que vuelven á los agostaderos de donde salieron, se ha hablado mucho siempre; empeñándose algunos en que sin estos viages tendria la lana igual finura. Yo no entro en esta cuestion por ahora. Solo diré que si este ganado en el pie y bajo el sistema en que está montado, se quedára en las sierras en el invierno, pereceria irremediablemente por la intemperie, diversidad de pastos, falta de estos y diferente régimen y método de cuidarle, lo que haria tambien precisamente perder de su finura á la lana; no absolutamente por la falta de trashumar, sino porque no trashumando, no puede el ganado en las sierras dormir al raso todo el año, ni disfrutar de la ventilacion y limpieza en las majadas que logra saliendo de las sierras.

Asi vemos que cuando dejamos en ellas alguna pequeña porcion de ganado acostumbrado á trashumar, pierde algo de su finura; pero observan los inteligentes que la lana de semejante ganado, que llamamos *estante* ó *quedada*, desmerece, principalmente por lo muy cargada que está respecto de la trashumante, por razon de la *majada* y ningun cuidado que se tiene de su limpieza; antes al contrario, los cebos que se dan

al ganado en lo riguroso del invierno, la paja que se echa en los ranchos, la falta de los serenos, las enfermedades que contraen, la roña que es consiguiente á la miseria y falta de alimentos, todo contribuye á que la lana se empuerque, y en su medra reciba un peso extraño que la hace rendir menos libras cuando se lava. Por esta razon la lana fina *quedada* ó *estante* se vende de 15 á 20 reales menos en arroba que la trashumante; pero si dejáramos solamente ganado nuevo y sano que se connaturalizara con el pais desde los principios; si se mudase enteramente del método que se tiene con el ganado *estante*, habilitando ranchos mas limpios y mas ventilados, haciendo prados artificiales, suministrando al ganado cebos abundantes y con esmero para que no los emporcara antes de comerlos, ni se hiriese en los ojos con las raspas de las yerbas y hojas como es frecuente; si se hiciese acopio no solo de yerba, sino de otras semillas análogas á cada terreno de que hasta aqui no se ha hecho caso; si finalmente se cruzaran las castas continuamente y se redujeran á pequeñas manadas los largos rebaños; juzgo que de generacion en generacion se conservaria la finura de la lana teniéndola en su origen.

Porque ello es cierto que los cartaginenses y romanos no conocieron la trashumacion, y ya se reputaban las lanas de España entonces por las mejores del mundo; testificando de las de Andalucia en que se comprendia lo mejor de Extremadura, que se las comparaba con las lanas Milesias, de Apulia y Colcos.

Sin embargo, siendo esto cierto solo prueba que la Andalucia y Extremadura no necesitaron

de que sus ganados trashumaran para conservar la finura de sus lanas; pero tampoco necesitaron huir de su hermoso clima, y el mas análogo á la conservacion de un ganado tan delicado. Los serranos por la contraria tuvieron precision de sacar sus ganados de las sierras; no para conservar precisamente su finura, sino por mantenerlos en los paises cálidos del mediodia durante el invierno; que de lo contrario hubieran perecido al rigor de la muchísima nieve y humedades, que son el enemigo mayor que se les conoce: ¿y quién podrá dudar que la diversidad de aires, aguas, pastos y el hábito á trashumar, adquirido en mi concepto desde las primeras cabañas que se situaron en las sierras, contribuyan mucho á la finura de la lana, aunque no sea absolutamente necesario?

Con efecto la necesidad, por no poder de otro modo conservar sus ganados, hizo á los propietarios desagenarse de ellos, por decirlo asi, y abandonarlos á unos viages tan largos y penosos para el ganado y tan costosos para sus dueños. Yo creo firmemente que nuestros mayores meditaron bien antes de adoptar esta práctica; y que si hubieran visto posible subsistir de invierno en las sierras con sus ganados, no hubieran emprendido tales viages por no perderlos de vista, con un dispendio tan cuantioso como es el pago de yerbas, costos de las cañadas y mayores soldadas de pastores; quienes igualmente hubieran preferido estarse en sus casas, si sus utilidades no hubieran sido recíprocas con las de sus amos.

Pero la apacibilidad de los extremos y la abundancia de sus pastos les estimuló necesariamen-

te á llevar sus ganados; y como por otra parte estaban incultos, pudieron tanto mas facilmente aprovecharlos. Con efecto estaban yermas las tierras de Extremadura á causa de la mortandad que asi como toda la Europa sufrió la España. En tiempo de los wisogodos padeció mucho la poblacion por las guerras, y quedaron muchos valdíos: la reciente conquista de los sarracenos y continuas guerras con Portugal, contribuyeron mucho á la despoblacion: y los maestres de las órdenes, y los comendadores buscaron el arbitrio de arrendar los pastos sobrantes, único medio de poner en valor aquellas tierras; y tuvo mucha cuenta, que no pudiéndose poblar de pronto el pais, hubiese quien aprovechase los pastos con utilidad recíproca.

Si en aquel estado se debió primeramente cuidar de la poblacion del reyno; y si la causa de que esté todavía despoblada la Extremadura es la cabaña trashumante, como quieren los enemigos de la Mesta, es otra cuestion que la dejo á la sabiduría del gobierno: solo sí haré algunas observaciones.

Yo veo que en un principio los hermanos de la Mesta, eran unos vecinos de las sierras que bajaban á guarecer sus rebaños á los Extremos en los tiempos frios: que traian unos cortos hatos de ganado á herbajar en ellos, á quienes las leyes mantenian en salva guardia. Veo que despues ya no fueron solos trashumantes los serranos, sino otros cuantos vecinos de Madrid y algunas comunidades, iguales todos en cuanto á los privilegios del concejo. Veo disputas terribles sobre las posesiones entre estos riveriegos y serranos por los años 1566. Veo que las ordenanzas de

la Mesta del tiempo de Cárlos I, aun no se publicaron cuando los labradores todos se opusieron y reclamaron del abuso que se hacia de ellas. Veo que á los ganados estantes en el año 604 se les despojó de los privilegios concedidos á la cabaña Real, quedando desde entonces destituidos de todo favor y amparo; de que resultó una emulacion que en lugar de la antigua hermandad que tenian con los del concejo de la Mesta, hizo resucitar, como dice Leruela, las reyertas de los pastores de Abrahan y Loth. Veo la concordia entre el reyno y la Mesta posterior al año 1620, con motivo de las antiguas instancias con que el reyno habia pretendido la reforma de las leyes y privilegios del concejo, y sirvió bien poco. Veo finalmente todavia pendiente en el consejo Real un expediente que dió principio en 1764 por una representacion que hizo á S. M. la provincia de Extremadura, haciendo ver los perjuicios que *causa á la agricultura la indebida extension de los ganados trashumantes; y proponiendo diez y siete medios ó capítulos como oportunos para fomentar la crianza de ganados, y la agricultura en la provincia, y corregir los abusos de dichos ganaderos.*

Á la verdad es de admirar que un asunto de tanta trascendencia, el mas grave y de mayores consecuencias que pueden ocurrir, del que depende, no como quiera sino la felicidad ó ruina de la nacion, haya podido estar, despues de tantos siglos, expuesto á tantas vicisitudes, y no se haya fijado todavia una regla que comprendiendo generalmente á todos no perjudique á ninguno.

Tampoco comprendo cómo los antiguos, que apreciaron tan digna y discretamente el ramo

de la ganadería, y dieron lugar á la formacion de la universidad de ganaderos y pastores, bajo el nombre de *concejo de la Mesta*, descuidaron tanto al mismo tiempo de la agricultura, que no formaron otro concejo de labradores, que igualmente pudo llamarse de *Mesta*, si esta palabra significa *mezcla de granos y semillas*, como dice Sarmiento; y tambien *honrado y de homes buenos*, dictado tan adecuado á los labradores, como á los ganaderos y pastores.

Estos concejos, protegidos del mismo moo, hubieran podido defender sus recíprocos derechos, y fomentar su peculiar ramo, contra todos los abusos y violencias que la una hermandad hubiese querido intentar contra la otra. Ni aun este recurso era necesario, si por un efecto, á mi parecer de la miseria humana, no hubieran los hombres cambiado las ideas mucho tiempo hace.

Porque sea como quiera, la ganadería se tiene por superior á la labranza: esta se cree y con razon no inferior á aquella: los *trashumantes* pretenden ser de mejor derecho que los *estantes*: estos justísimamente alegan su mas remota antigüedad, y prueban sus ventajas y utilidades al estado, mayores que las de los trashumantes: estos dicen que los *estantes* ó *churreros* (que así los llaman) se lo han comido todo cuando ellos vuelven de los Extremos: los estantes claman que los trashumantes no les dejan tierra que pisar y que no caben de pies: los unos y los otros murmuran de las grandes cabañas de los riveriegos ó de tierras llanas: los extremeños se quejan de todos los trashumantes, echándoles la culpa de su despoblacion y miseria; y los ganaderos blasfeman de los rompimientos de las dehesas y de

todas las vejaciones que les causan los extremeños. De aquí una infinidad de pleytos, gastos inmensos, quimeras, mortandad de ganados, falta de pastos, mil atropellos y violencias y una contínua ocupacion de los tribunales subalternos y aun del supremo de la nacion.

De modo que parece que la labranza y la cria de ganados estan en contínua contradiccion y lucha, siendo una misma cosa; y tan una que siendo miembros que forman el cuerpo de la agricultura, no puede esta subsistir si recíprocamente no se socorren, mucho menos si se separan: si el labrador no codicia ser ganadero, y este labrador para asegurar sus alimentos, y que haya tantas manos comos vecinos, segun los pastos.

Por eso no se debe tirar á destruir al *trashumante*, ni al extremeño, ni tampoco al *estante*, y menos á la labranza; pues que siendo todo para la felicidad pública, todo debe conciliarse; guiándonos por aquel principio que entre los habitantes de un estado, provincia ó poblacion respectivamente y por grados se advierte un mútuo respeto y un comercio recíproco de necesidades y socorros en que consiste el admirable lazo de su union; sin que esta recíproca asistencia, esta mútua prestacion de oficios, sea gracia que se franquea, sino deuda de justicia y obligacion á que se satisface; y vínculo que no puede romperse, sin que se desaten los principios sagrados de la sociedad en que estan los hombres comprometidos, y de que somos garantes los unos de los otros, ó por mejor decir, los son nuestras recíprocas necesidades.

Por eso deben tambien conciliarse los mútuos intereses de los ganaderos trashumantes y de los

extremeños. Estos mismos confiesan en su representacion que los trashumantes son acreedores á las primeras atenciones y mejores pastos, pero que no los lleven todos, y dicen bien.

Ello es cierto que una porcion de habitantes dignos de consideracion en número de mas de 40 mil familias de que se componen las sierras, perecerian irremediablemente si sus ganados no trashumaran á los Extremos. Conociéndolo asi el procurador del reyno en el expediente citado, despues de hacer ver que la labranza y cabaña real, son ramo fértil y fecundo de la monarquía: que una y otra producen los infinitos millones con que se sostienen las cargas del reyno; dice que se debe confesar que el número de personas que mantiene el cuerpo de la cabaña real, ayuda á consumir el fruto del labrador: que bien ha merecido las honras y franquicias que se le han concedido por las reales piedades, y merece que se le continúen en lo sucesivo: que no se pretende, ni puede pasarse por la memoria destruir esta porcion tan noble del reyno: que no se trata de beneficiar al labrador, sin que primero no se plante el resorte de que la gracia ó favor no perjudique al ganadero, ni á este se le fomenta sin el propio aditamento de ponerle delante al labrador: y que la equidad pide que no pudiendo subsistir en su pais lo riguroso del invierno se le señalen dehesas en la Extremadura.

Y aunque no lo dixera asi el procurador del reyno, se debe conocer que el mismo motivo y aun menor milita respecto de los extremeños trashumantes, que por un efecto, no de la necesidad que los serranos tienen de trashumar, sino de mayor comodidad de sus ganados en la salu-

bridad y frescura de pastos, aguas &c. los envian á los agostaderos de las sierras. Está bien que los trashumantes no acaben con la demas ganadería ni con la labranza, pero tan poco se debe acabar con ellos; por lo mismo es preciso equilibrar sus privilegios en cuantó á las cañadas y demas franquicias de los caminos pastoriles para la trashumacion, nacida como hemos dicho de la necesidad que debe ser socorrida de los demas miembros de la sociedad; sin que por esto se ataque á los derechos de propiedad, que aunque sagrados é inviolables pueden muy bien salvarse, y no dejar perecer al trashumante por los principios que quedan sentados.

Ni son solos los trashumantes la causa de todo el daño que se pretende; pues que del citado expediente resulta que hay mañeros y grangeros en Extremadura: hay tambien otros ganaderos poderosos extremeños, hermanos de la mesta y trashumantes que ocasionan no menos impedimento á la felicidad pública y general de la provincia; á quienes no será justo ni equitativo permitirles el abuso que deba moderarse en los trashumantes. Los ayuntamientos, resulta tambien, que por consumir en utilidad propia el producto de los pastos han arbitrado y arrendado por su mero capricho grandes porciones, tomando sumas adelantadas de los trashumantes, y faltándoles no pocas veces á lo escriturado. Igualmente algunas comunidades eclesiásticas de Extremadura se internaron tambien en esta grangería de ganados. Y de todo se hacen cargo los fiscales de S. M. en sus respuestas para no atribuir solo á los trashumantes lo que en parte depende de otros, pues que tambien en las sierras hay iguales desórdenes en esta parte; por

cuya razon dichos fiscales interponen su compasion y oficio tanto por los serranos, como por los extremeños pobres; y lejos de intentar se abandone la crianza del ganado trashumante, quieren se concilie la dotacion necesaria del vecindario de Extremadura y la compatibilidad del ganado trashumante que pasa los inviernos en aquella provincia; buscando para esto una modificacion ó medio equivalente que ponga las cosas en aquel equilibrio político y económico que exigen el bien de la sociedad y del estado; y del que se sigue aquella igualdad, no aritmética, sino de proporcion en las fortunas, que haga no se pierda este equilibrio, y que la balanza no propenda mas á un lado que á otro.

Fuera de que necesitando por naturaleza la sierra de los pastos de Extremadura, y esta de los trashumantes, cuando menos para los sobrantes, que son muchos, y para otras ventajas que la resultan de su concurrencia y para el disfrute de los agostaderos indispensables á los trashumantes extremeños; es de absoluta necesidad, el que tanto las sierras como la Extremadura florezcan y prosperen, porque en el estado actual de ambas, á la ruina y decadencia de la una se ha de seguir indispensablemente la de la otra.

Lo peor del caso es que despues de tantos tiempos y motivos de resentimientos, asi la Extremadura como las sierras se nos presentan en el estado mas miserable. Siendo á mi entender la causa, no el aumento del ganado trashumante que no va á mas, y sí á mucho menos como hemos visto; ni la diminucion de los pastos, que son los mismos que siempre ha tenido la Extremadura, sino la confusion que se ha hecho de las tierras, pastos y mon-

tes; ya haciendo de puro pasto las que eran de labor, ya haciendo de pasto y labor las que solo eran de pasto, ya inmutando muchos pastos, que debiendo ser dehesas boyales, se han destinado al ganado menor, y ya finalmente inutilizando otros por falta de desmonte, que siendo de gran cabida y calidad, se han convertido en malezas inaccesibles, que solo sirven para abrigo de lobos, que es otro gravísimo daño.

Y bien, ¿cómo se podrian haber conciliado los respectivos intereses de los extremeños, de los trashumantes y de los ganaderos *estantes*? Primeramente, y ante todas cosas, habiendo restituido á todos los ganados estantes sus antiguos derechos y prerogativas de que se les despojó, como va dicho, cuando se los segregó de la cabaña real y privó de los privilegios concedidos á esta, en que siempre fueron comprendidos todos los ganaderos del reyno en comun sin diferencia de especies, ni de *estantes, trasterminantes y trashumantes*; sin que ninguna comunidad ni persona del *reyno* pueda hacer cabaña particular por estar resistida tal *Sociedad pecuaria* por expresa ley real, que es la 11 tit. 27 lib. 9 de la recopilacion que dice asi: "tenemos »por bien que ningunos ricos-homes, ni maes»tres de Santiago y de Alcantara, ni prior del »hospital de san Juan, ni los monasterios de »Burgos, ni de Valladolid, ni del hospital de Bur»gos, ni los otros monasterios, capellanes, ni otros »homes algunos del nuestro señorío, no hayan ca»baña ni cabañas de vacas, ni de ovejas, ni de »yeguas, ni de carneros, ni de cabras, ni de »cabrones, ni de puercos; salvo que todos los ga»nados de mis reynos sean de mi cabaña, y anden »salvos y seguros, y en mi guarda y defendimien-

»to y en mi encomienda por las partes de mis »reynos. Ley 1. tit. 27. lib. 7 de la Novísima »Recopil."

Deberian igualmente haber sido dotados primero los vecinos de Extremadura, de las tierras necesarias para su manutencion; porque á mas de ser suyas, militan los mismos principios de justicia y equidad con que la Extremadura socorre la necesidad de los trashumantes. Esta dotacion no era imposible, sino muy fácil de practicar, teniendo la provincia, segun cálculo de la *Mesta*, un territorio de 457@840 yugadas (esto es, porciones) de á cincuenta fanegas cada una, que es lo menos que puede labrar un vecino con una yunta, que requiere las mismas cincuenta fanegas año y vez, segun la misma Mesta reconoce; por cuyo cómputo admite una poblacion de igual número de familias, que á razon de cinco personas componen 2 *millones* 289@200 personas; y no teniendo hoy mas poblacion segun manifiesta la Mesta que 61@ vecinos, que solo componen 305@ personas, es claro que dotadas estas competentemente, queda mucho terreno sobrante para los trashumantes, aun cuando la cabaña no estuviese tan disminuida.

Siendo pues bajo de estos principios una hermandad, como lo fué siempre hasta el año de 1604, la cabaña *trashumante* y la *estante*; y no pudiendo los labradores de todo el reyno prescindir de tener ganados estantes mas ó menos para fomentar y conservar al menos su dotacion; se sigue forzosamente que todos debian haber tenido la misma intervencion y dependencia del concejo de la *Mesta*: que toda clase de ganaderos y labradores hubieran sabido, tratado y arreglado en sus juntas

cuanto conviniese al fomento de toda la ganadería y de la labranza; y que en adelante ninguno alegase privilegio (voz odiosa siempre en la sociedad) contra el otro, sino un derecho reconocido y aplicado por la ley para la subsistencia y seguridad recíproca; libre en su goce, y exento de ser perturbado de nadie por ser todos miembros de un mismo cuerpo, cual es el reyno que necesita conservar y aumentar su poblacion y mantener sus individuos, ya ganaderos, ya labradores, segun las leyes de la naturaleza y constitucion del pais, de modo que no se perjudiquen, antes bien se den la mano unos á otros.

Conciliados de esta suerte todos los ganaderos y labradores, y hecha la debida aplicacion de terrenos segun sus calidades y la distribucion correspondiente, de modo que nada quede inútil y sin aprovechamiento; es consiguiente la multiplicacion del ganado, tanto trashumante que en el siglo 16 dice Caja Leruela subia de cinco á siete millones; como del *estante*, que segun el mismo, ascendia á cuatro veces mas, y que unos y otros producian siete millones setecientas veinte y seis mil seiscientas arrobas de lana. 7,726,600.

El mismo Leruela dice, que todas las causales juntas que ponen los políticos, no lo son tanto de la despoblacion de España, de la carestía y necesidad, como la falta de ganados de toda especie, pero principalmente *estantes*, de que ya en su tiempo en 1621 se habian minorado de cuatro partes las tres. Se lamenta tanto este sabio político de esta falta, que sin embargo de no ser enemigo de la Mesta, de la que fué alcalde entregador, y buen conocedor de las diferentes clases de ganados, bien lejos de preferir los merinos trashumantes, ni con-

siderarlos dignos de mayor favor; se admira, "de »que no hay tribunal, sala, junta, magistrado, »juez, consejo, comunidad, ni persona pública á »cuyo cargo esté el amparo y conservacion de los »ganados mas útiles y necesarios á estos reynos, que »son los que llaman *estantes*: que son, dice, los »que fomentan la labranza, la poblacion de los »lugares y abundancia de abastos; nervio sustan- »cial de los labradores sobre quienes se funda el pe- »so de la máquina civil, y de cuya ruina se ha se- »guido la escasez y de la escasez la carestía; y co- »mo todo se altera y regula por el precio y punto »de los alimentos, faltando estos, ó subiendo enor- »memente su coste, ha de faltar forzosamente la »poblacion á fuerza de aumentarse las necesida- »des de los particulares. Y aunque estos ganados »*estantes* parecen menudencias indignas de cuida- »dos, atento á la providencia de cosas grandes, por- »que de ordinario son pegujuelos y manadillas pe- »queñas; esos muchos pocos, dice, acumulados, »son (quedando muy limitada la comparacion) »cuatro veces mas que los del concejo de la *Mes-* »*ta*, y lo grueso de la cabaña real, de la que di- »mana toda la afluencia, fertilidad y abundancia, »tanto en carnes, pieles, leche, queso, como so- »bre todo en el abono de las tierras y en la lana."

No podria explicarse asi este político, sino hubiera estudiado esta doctrina en nuestros antiguos Columela, Varron y otros, de quienes han aprendido los modernos extrangeros y españoles, que nos demuestran hasta la evidencia y con cálculos infalibles los infinitos frutos que perdemos por no fomentar la crianza del ganado *estante*.

Pero no deberemos contentarnos con solo aumentar esta casta de ganado, sino que deberémos,

de basta y ordinaria, que es por la mayor parte, convertirla en fina. Esta trasformacion, que á algunos les parecerá májica, consiste solo en querer hacerla.

Á la verdad que sin el cuidado del hombre hubiera perecido casi del todo esta casta de ganado en su estado salvage; porque siendo la mas estúpida é indefensa, con dificultad hubiera podido ni sabido defenderse, menos salvarse, del furor de las fieras. Al hombre debe su actual existencia porque la domesticó y la conserva á puro de cuidados y gastos, á que corresponde agradecida con su fruto. Del mismo modo, si este cuidado, si esta diligencia, ayudada de los conocimientos y experiencias que ya hemos adquirido, los aplicamos á la perfeccion y mejoras de esta casta, como hicieron nuestros antiguos, y hemos visto practicar en nuestros dias á los extrangeros con tanto fruto, no solo no perdemos el tiempo ni los gastos, sino que conseguiremos el fin tan ventajoso que nos proponemos.

Para esto es menester observar una conducta celosa y constante, primero: en tomar morruecos selectos de las cabañas trashumantes y echarlos á las ovejas *Churras*: en dejar en las sierras y mejor en Extremadura, Andalucía y Mancha, sin habituarlas á la trashumacion, buenas crias y sanas, machos y hembras y cruzarlas entre sí á su debido tiempo: en disponer las majadas y los ranchos con mas limpieza y ventilacion: en hacer prados artificiales donde se pueda: en acopiar cebos de invierno análogos á cada pais: en sembrar algunas semillas menos costosas que otras, y tal vez mas provechosas para el ganado: en suministrarle los cebos de un modo, que ni se

empuerquen, ni se desperdicien por los suelos, ni menos ensucien la lana: en separar el ganado enfermo del sano, aunque el mal no sea contagioso: en evitar muy particularmente se introduzca la *roña*, y curarla con los remedios que no deterioren la lana; y en una palabra en no abandonar á sí mismo el ganado *estante* como se ha hecho hasta aquí; sino caminar bajo del concepto de que de su conservacion pende la nuestra, y que su fruto de lana siendo de un mismo orígen, ha de merecer nuestra estimacion y de los extrangeros como la trashumante: que toda la lana de España, á excepcion de la que se destine para colchones, orillos y otros usos que se juzguen necesarios, sea fina y tan fina como puede serlo, y como no la tendrán jamas los extraños si se les quita el medio de la regeneracion con la falta de nuestros moruecos y crias que anualmente les entran; de que resultará forzosamente su necesidad de comprarla y nuestra utilidad (en la actualidad de no tener bastantes fábricas) en vendérsela.

Con efecto en cualquiera de los dos estremos de tener nosotros ó no tener fábricas donde consumir las lanas, nos es sumamente ventajosa la crianza del ganado lanar fino; porque aunque es verdad que para un millon de pesos que nos dan los extrangeros por nuestras lanas, como observa juiciosamente nuestro Uztariz, se nos llevan cinco en las manufacturas que nos venden de las mismas lanas; siendo, dice, la misma abundancia y excelente calidad de nuestros materiales que Dios franqueó á la España, y habia de ceder en beneficio de sus moradores, instrumento principal de que se valen las naciones para su prosperidad y nuestra ruina; sin embargo en el caso en que

nos hallamos de no tener fábricas y querer usar de los paños finísimos de Louviers y Sedan, nos salen mas baratos que nos saldrian, si no les diésemos la primera materia: mas claro: si les vendemos una libra de lana por 20 reales vellon, y nos la vuelven en una vara de paño, que vale 100, se verifica que no les damos mas que 80.

Hay otra ventaja, que es muy digna de atencion, particularmente respecto de la Francia; y es que cuanta mas lana fina tengamos y les vendamos, tanto mas envileceremos la suya mejorada; porque nuestra abundancia, y la baja de derechos de extraccion, que acaso con el tiempo podrán extinguirse del todo, * hará que podamos dársela mas barata que la suya, que solo la pueden criar á grande costa y con la esperanza de venderla, como lo logran hoy á buen precio; y faltándoles este, como sucederia irremisiblemente en la generalidad de sus lanas, con la abundancia, baja de precio y esmero que llevarian las nuestras á sus mercados decaerian de ánimo viendo que los productos no correspondian á sus gastos.

Y si tuvieramos fábricas, ó logramos como podemos y debemos aspirar á ello, ¿qué riqueza seria igual á la nuestra en esta parte? Si nos volviéramos á aquellos tiempos en que la España era la mas guerrera, la mas navegante, y la mas indus-

* Esta prevision sin duda y la baja de precio, que tambien ha esperimentado su lana por la abundancia de los años pasados, y mayor todavia de paños, ha hecho que los franceses hayan impuesto 60 francos á cada 100 kilogramos de lana lavada y 20 en sucio de cuantas entran del extrangero; así como lo hicieron tambien los ingleses el año pasado, cargándolas enormemente como saben todos los ganaderos.

triosa de Europa; al siglo XVI en que las fábricas de lana eran, y aun las de seda, tan abundantes que abastecian las Indias Ocidentales y otras partes, prohibiéndose enteramente la saca de estas primeras materias; siendo tanta la concurrencia, el despacho, y la actividad de su comercio que los comerciantes de la carrera de Indias, adelantaban á los fabricantes la obra que podian hacer por seis años; ¿que falta tendriamos de vender nuestras lanas á los estraños? ¿Cómo nos someteriamos á llevárselas, como lo estamos haciendo, á sus mismos almacenes, donde por fuerza nos dan la ley teniendo que venderlas aunque perdamos, porque ya no pueden pasar de allí? ¿Qué necesidad tendria la mayor parte de nuestros propietarios ó especuladores en este ramo, de tomar fondos anticipados de los extrangeros á cuenta de las remesas que les hacen y que solo se verifican cuando ya tienen el conocimiento de su embarque ó estan en la frontera; con un dispendio de cinco ó seis por ciento de intereses de una anticipacion tanto mas asegurada cuanto tienen en su poder prenda de mayor valor? ¿Qué necesidad habria de pagar seguros, mantener comisionados mas ó menos celosos, de mayor ó menor probidad, pagar almacenes, y lo peor de todo entregarse á comisionados ó compradores (que tal vez son unos mismos) desconocidos y sin mas crédito que el que les quiere dar la opinion de las plazas de comercio, y venderles las lanas á plazos de nueve, doce y diez y ocho meses?

He aquí una bien extraña contradicion: nosotros nos compramos y nos vendemos las lanas al contado, ó á unos plazos bien cortos, siendo conocidos, amigos ó parientes, sin fiarnos al parecer

por mucho tiempo unos de otros; y por otra parte nos vemos reducidos á la triste condicion de fiarnos de los extrangeros años enteros, y de ser pagados con el producto que sacan de las manufacturas de las mismas lanas; y lo que es peor, segun la práctica que van introduciendo, tenemos que cargar con parte de paños ó otros artículos de sus fábricas si queremos enagenarlas mas pronto.

Desgraciado fruto el de nuestra cabaña real y decantadas *merinas*, que ve (por nuestra culpa) aquel talento de oro con que las pagó la antigüedad, convertido en bronces bruñidos que ofrecen hoy por él. Yo podré decir que la pila bien acreditada, llamada Medinaceli, he tenido que cambiarla en Paris parte por estaño, y parte por paños, que aun existen despues de año y medio, y sin esperanza de una pronta y segura venta.

¿Y qué remedio tiene este gravísimo mal? uno: y es el restablecimiento de nuestras fábricas: el consumir en ellas todas nuestras lanas sin extraerlas del reyno, haciendo nosotros paños esquisitos y de todas calidades, y llenar de ellos á todo el mundo: empresa bien obviar si esta primera materia y menos el ganado que la produce no salieran de la frontera, como repetiré sin cesar.

Yo aseguro que si los extrangeros carecieran de nuestras lanas, y mucho mas del medio único de afinar las suyas, ellos vendrian, no á comprárnoslas, no habiéndoselas de vender, pero sí nuestros paños que tan perfectos y hermosos como pueden ser, y de mas duracion que los suyos, los conducirian á sus respectivos paises y á otros con quienes hacen el comercio de este artículo.

¿Y cómo se podrán restablecer prontamente nues-

tras fábricas de modo que consumamos en ellas nuestras lanas? Y manufacturadas estas ¿qué salida les darémos? Esta es la mayor dificultad en el estado presente en que se hallan todas las naciones y principalmente nuestras Américas. Pero se podrán sentar dos principios infalibles: primero, y repetido mil veces ya en este escrito, el quitar á los extrangeros la finura de sus lanas y la regeneracion de su ganado para que fabriquen menos paños finos. Segundo el hacerlos nosotros tan perfectos y acabados en todo como los suyos y tan baratos; de suerte que los compradores de sus paños vinieran en gran parte á serlo de los nuestros; con la ventaja de la mayor duracion y consistencia de nuestras manufacturas, sin mezcla de lana extrangera. Una vez acreditados los paños españoles serian buscados indispensablemente; y por una consecuencia forzosa nuestros fabricantes, sin que nadie se lo mandara, fomentarian sus telares, y muchos que dejaron de existir volverian á su sér.

¿Y como conseguiremos hacer paños tan perfectos y bien acabados como los extrangeros? Estudiando y aprendiendo el oficio por todos principios, como han hecho ellos con la idea que han realizado, de dar la ley en el pais donde tenemos la primera y mejor materia? ¿Y como los podremos dar tan baratos? abasteciendo el reyno de modo que la mano de obra en todos los oficios, baje mucho del subido precio que le hace tener la carestía de los víveres y otras causas: concediendo algunas franquicias y prerogativas, no solo á los dueños de las fábricas, sino tambien á todos los oficiales y empleados en ellas; ya fuese en el pago de contribuciones; ya en la baja de precio en ciertos artículos de su consumo; ya en algu-

nas condecoraciones personales ó por otros medios que la prudencia del gobierno crea mas convenientes.

Conozco que me voy dilatando en una materia que era mas propia y digna de una memoria, que ninguno mejor que el mismo concejo de la Mesta podria haber desempeñado exacta y sábiamente: reducida á *proponer los medios de restablecer nuestras fábricas de lana en su antiguo esplendor; y restablecidas indagar la salida pronta y ventajosa que podrian tener nuestras manufacturas de esta materia primera.*

Igualmente será un objeto digno de nuestras sociedades patrióticas la publicacion de otra memoria proponiendo *los medios de poblar nuestras provincias despobladas, y llegar á la prosperidad y abundancia en un pais el mas susceptible de ella y el mas envidiado de los estraños.* Siendo á mi parecer muy interesante que todos supiéramos, y no pocos, como sucede, el por qué y cuando la España estuvo tan poblada y floreciente; desde cuándo y por qué dejó de estarlo, y los medios de que se restablezca en su ser.

Si alguno menos instruido tiene por nuevo ó extrambótico este mi modo de pensar, deberá tener entendido que no solo no es nuevo, sino que francamente y sin disfraz, manifiesto muchas de mis ideas con las mismas palabras con que las he visto escritas; ni estrambótico porque en tal caso los serian sus autores tan exentos de esta nota, como su memoria debe ser respetable á la posteridad.

Nada pues se puede decir es mio en este escrito, mas que la ocurrencia de haberle formado, y el celo que me le ha sugerido en beneficio del estado, cuya felicidad es mi único interes y lo será

siempre. Y ojalá pueda aspirar en lo mas mínimo á conseguirla, dando tal vez ocasion con esta *noticia* y *discurso* á que otros hombres de luces é instruccion las desplieguen y esparzan con mayores ventajas que yo puedo prometerme de la cortedad de las mias.

APÉNDICE.

El lunes 13 de Setiembre de este año de 1819 se leyó en la Real Academia de las Ciencias de París una memoria acerca de la introduccion en Francia de las cabras con vello de Cachemira; por Mr. Tessier, de la misma Academia, de la Sociedad Real y central de Agricultura, Inspector general de las ganaderías Reales, &c. &c. &c.

Me ha parecido muy oportuno en confirmacion de las ideas que presento en mi Noticia y Discurso, manifestar todo lo que tiene de mas análogas á ellas esta memoria.

"Las artes, dice Mr. Tessier, han hecho de »algun tiempo á esta parte entre nosotros, pro»gresos considerables, de que es fácil convencerse »con solo leer la excelente obra de la industria fran»cesa de Mr. Chaptal, y con examinar atentamen»te los objetos expuestos al público en las galerías »del Louvre." Estos adelantamientos se deben al genio y actividad de la nacion, habiendo caminado á pasos igualmente rápidos la agricultura, hija de la necesidad de las subsistencias. Efectivamente, ha llegado á adquirir un cúmulo de producciones, ya haciendo valer muchos terrenos incultos; ya criando una multitud de cebos, pastos y abonos; ya haciendo dar al terreno cultivado cosechas mas abundantes, y ya, finalmente, aumentando considerablemente los ganados con la multiplicacion de los forrages.

Este acrecentamiento de la riqueza se debe en gran parte á la ciencia por la ilustracion y lu-

ces que ha comunicado al agricultor con sus preceptos y con sus ejemplos. Pero sobre todo, nada ha contribuido mas á esta tan feliz transformacion, que la introduccion en Francia de las merinas españolas; asi es que en muchas provincias de Francia hay actualmente ganado lanar de esta casta ó mestiza de la española, dimanada su propagacion del cuidado que se ha tenido de suministrarle muchos y buenos alimentos, bien compensados con el valor de su lana. De aqui se ha seguido tambien el aumento de prados artificiales, la extension ó diminucion de barbechos, y el desagüe y descuaje de tierras incultas.

En el dia se nos ha propuesto un nuevo género de industria perteneciente del todo á las fábricas y economía rural, siendo el gobierno quien con su autoridad y fomento nos ha puesto al alcance de poderla realizar. Con efecto, la Francia acaba de adquirir una casta de cabras que producen el vello propio para los hermosos tejidos llamados *cachemira*, del nombre del pais donde se cree se inventaron los primeros, y en donde se fabrican infinito; y se asegura que esta materia se trasporta de diferentes cantones del Tibet y de otras regiones á Cachemira, para su elaboracion.

Estando encargado yo por el Exmo. Sr. Conde de Cazes, ministro del interior, de todo el por menor relativo al arribo de dichas cabras, á su colocacion y su cuidado, estoy enterado del modo como se ha heeho la importacion, de los sucesos ocurridos hasta verificarla, y de la esperanza que podemos prometernos de este ramo de industria. Y he creido que la Academia que no se mostró indiferente cuando la dimos cuenta de la propagacion de las merinas, tendrá igual gusto ahora en saber lo

que la comuniquemos acerca de la introduccion de las cabras. Porque aunque esta rama de prosperidad no equivale á la precedente, tendrá por lo menos la ventaja de que con nuestros propios productos podemos hacer tejidos agradables á la vista, suaves al tacto, calientes y ligeros: contribuiremos al adorno de las damas: y finalmente, daremos de comer á un sin número de operarios de todas edades.

Al ver los *schalls*, que vienen de la Asia, esparcidos por toda la Europa, que hacen parte de los regalos de los soberanos del oriente, y con que se adornan la cabeza y cintura los habitantes ricos de aquellas regiones; se preguntaban los naturalistas, ¿qué género ó especie de animal era el que producia la materia de que se hacian unas telas tan preciosas? porque los viageros no nos han dado tocante á esto noticias que nos satisfagan.

Segun unos, se extraia esta materia de ciertas partes de la piel de un camello; otros pretendian que no era sino del vellon de una casta de carnero del pais, mas fino que el de nuestros merinos; y no faltaban otros que admitian la existencia de un cuadrúpedo mixto de carnero y cabra.

Mas Bernier, en su viage á la Cachemira, concilia algunas de estas opiniones, diciendo que se hacen dos géneros de *schalls*: unos ordinarios de lana de carnero, y otros muy finos de un pelo llamado *Touze*, que se toma del pecho de la cabra montés del gran Tibet: finalmente, la opinion general era que las cachemiras provenian de un arcabra, sin indicar la casta.

La importacion que se ha hecho de estas cabras aclara en parte esta dificultad; porque producen un vello absolutamente semejante al con que

se fabrican los *schalls* mas exquisitos: decimos en parte porque puede ser que se emplee tambien lana para el mismo uso, ó que concurran diferentes castas de cabras á la confeccion de estas telas. Yo podré hacer una descripcion particular de las que he visto á su llegada á dos de nuestros puertos del mediterráneo. Su altura media era de cerca de 67 centimetros (25 pulgadas) desde el suelo á lo alto del espinazo; y un metro (3 pies) de largo desde el nacimiento de la cola hasta por encima de la cabeza. Casi todas tenian cuernos derechos, negros, y redondos en la mayor parte; y los de algunos machos se cruzaban por los estremos. Los vellones, tanto de los machos como de las hembras, son unidos y espesos; los mas son blancos, y muchos morenos ó negros, ó manchados; tienen pelos duros y largos, que cubren parte de las piernas, y un vello muy suave; y cuanto este es mas fino, mas lo es tambien el pelo largo, de suerte que por la calidad del uno se conoce la del otro. Este vello nace junto al pellejo, del cual se separa él, y se hace vedijas que se pueden apartar con un peine ó con la mano cuando él mismo se cae.

A la verdad, parece que solo estando prohibida del todo la extraccion de esta materia primera podia interesar á nuestros fabricantes la introduccion en Francia de las cabras mencionadas; porque podrian bien adquirirla por la via del comercio, bastándoles el tirar á imitar las telas que se conocen por el nombre de cachemiras. Mas Mr. Ternaux tan conocido por sus excelentes fábricas no pensó asi; pues que habiéndole venido por la Rusia bastantes porciones de vello para la fabricacion de *schalls*, y conseguido los mejores resultados, concibió la idea de hacer traer las

mismas reses que por su naturaleza producen dicha materia: empresa verdaderamente dificil, y que solo podria ejecutarla un hombre tan instruido como activo, lleno de celo, inteligente, é incapaz de desistir en medio de los mayores obstáculos, y sobre todo amante de su pais.

Todo lo encontró Mr. Ternaux en Mr. Amadeo Jauber, magistrado de París, y profesor de lengua turca, en la biblioteca Real; que ya habia viajado por levante, y podia hacerse entender en diferentes naciones. Dirigióse á él con efecto y no fue en vano, porque para obtener el consentimiento y proteccion del gobierno le presentó á M. el duque de Richeliéu, ministro á la sazon de negocios estrangeros, quien bien penetrado de la utilidad del proyecto, hizo á nombre del rey un tratado con Ternaux y Jaubert, por el que el primero debia obtener un premio si la expedicion se lograba, y asimismo el gobierno habia de tomar cien cabras á precio superior.

A consecuencia partió Jaubert de París en Abril de 1818, recomendado por el ministro Richeliéu al emperador de todas las Rusias; quien inclinado por su natural á dar gusto á todos los que se le presentan, mandó que al viagero francés se le facilitase cuanto necesitára. Jaubert se fue primero por Odesa, Tangarok y Astracan al campo del general Iermoloff bajo del Caucaso, informándose por todas partes de los Boukars, de los Kirghiz, y de los Armenios, que frecuentan y habitan la última de dichas ciudades. Supo pues que en las numerosas Hordes de Kirghiz, pueblo errante á las riberas del Oural, habia una especie de cabras que casi siempre tenian una suma blancura, y daban todos los años por junio un vellon

apreciable; y por las muestras del vello que le presentaron se convenció de su conformidad con el que iba á la Francia por Rusia.

Este descubrimiento fue en su opinion, tanto mas interesante cuanto que le ahorraba el tiempo y la travesía embarazosa para pasar al Tibet por la Persia y la Cachemira; y no le engañaron en la noticia, pues á poca distancia del Volga, y en medio de las Steppes, que son unas vastas llanuras incultas, aunque hay vegetales, y separan el Astracan de Orembourg, encontró vedijas de vello esparcidas que le hicieron conocer no necesitar internarse mas; habiendo observado ademas que en la lengua del pais llamaban cabras del Tibet á las que alli tenian ellos. Asi es que hizo sus acopios alli mismo, comprando diferentes lotes de los kirghiz de la horde llamada Cara-agadgi (árbol negro); de los kirghiz de la horde llamada Kaisaks, en número en todas de 1289 cabezas, que las encaminó hácia Tsaritzin, en donde las hizo pasar el Volga. La estacion era rigurosa, y se le morian muchas cabras; y aunque sus ideas habian sido embarcarlas en Tangarok no lo pudo verificar, porque el mar de Azof estaba helado, y le fue preciso llevarlas por la costa hasta Theódosia ó Caffa, adonde arribó el 24 de Diciembre, con una pérdida de 288 cabezas.

El 14 de Febrero, en una embarcacion rusa, la única que pudo haber, hizo salir su primera remesa en número de 566 cabras con algunos carneros de Astracan, al cuidado de un comisionado francés, y llegó á Marsella hácia mediados de Abril; habiéndose quedado Jaubert con la segunda remesa que no quiso dejársela atras.

La cuarentena que tuvo que hacer esta primera remesa en el lazareto de Marsella, * donde se decidió debian estar 30 dias, le fue muy contraria, pues ni pudieron las cabras respirar el aire libre y sano, ni estar alimentadas ni cuidadas todo lo necesario, á pesar de la mayor vigilancia, atencion y recursos que ofrecieron los intendentes de la sanidad. Sin embargo, Mr. Tardieu, veterinario que habia estudiado en las escuelas de Alfort y Lyon, se encerró en el lazareto de órden del prefecto todo el tiempo que estuvieron las cabras para cuidarlas. Todos los dias morian algunas; y se dió parte de estar acometidas principalmente de sarna. Yo llegué á Marsella el 6 de Mayo, y tuve correspondencia seguida con el veterinario, á quien le habia ya enviado una instruccion segun habia tenido á bien el ministro.

En cuanto á la sarna era muy cierto que las cabras la padecian, y aun se creyó tambien que se habia comunicado á los pastores en el lazareto; sin embargo de que otras personas, entre ellas yo, no se contagiaron habiendo manoseado freeuentemente las cabras en todo el cuerpo. Esta sarna era una costra grietosa purulenta, que se extendia, por lo regular, por todo el pellejo de la cabra, des-

* Aunque no es propio de este lugar, no es inoportuno en tiempo de peste hacer saber que el lazareto de Marsella es un establecimiento tan perfectamente organizado, que parece imposible, aun en el caso de que entren en él personas apestadas, deje de preservarse la ciudad. Se procede con tal severidad que pareceria rayar en barbarie sino lo dictase así la seguridad de un pais adonde arriban tantas embarcaciones de levante, y por lo regular de parages apestados ó sospechosos de peste. Por eso todos los paises marítimos le reconocen como el mas seguro y propio para servir de modelo. Y ¡ojalá que nosotros, ya que n-

de el hocico hasta los extremos de los pies, algunas veces con gusanos, dejándolas peladas por partes tanto del pelo como del vello. Era tal el comezon que no cesaban de estregarse en todos los cuerpos duros que encontraban. Nuestro desasosiego era grande al verlas en un estado tan lastimoso; pero nos lisongeábamos de mejorar de suerte á beneficio de la aplicacion de remedios y suministro de alimentos buenos y frescos.

Para la curacion que juzgábamos hacer, era preciso esquilar enteramente todo el cuerpo de la cabra para poder extender por todo él los remedios que habia necesidad de aplicarles: y zozobramos algun tiempo en la duda de si esta operacion, que debia arrancar la raiz del vello, no impidiese tambien su reproduccion. Mas se desechó este temor vista la extrema necesidad y bajo la persuasion de que lo mismo reproduciria el vello esquilado que destruido por la sarna.

Se pudieron elegir varios remedios que hubieran causado el efecto; pero se prefirió aplicarles una mixtura de sain de puerco, flor de azufre y cantáridas, y á las tres frotaciones se les cayó la costra, y se les quedó limpio el pellejo. La receta se reduce á una mixtura de cuatro libras de sain de puerco, una de flor de azufre, y dos onzas de cantáridas, que se muelen y mezclan bien, y con ella se frota toda la supercie del cuerpo, preservando los ojos. Esta dosis sirve para 25 ó 30 cabras; pero en una sarna menos fuerte pienso que se deba moderar, asi como que tambien se puede aplicar á otros animales.

necesitemos ó no queramos traer cabras del Tibet, podamos establecer un lazareto igual al de Marsella que nos preserve de la peste añal del mediodia!

En el lazareto y aun fuera de él continuó haciendo estragos una enfermedad de pecho que en la travesía habia sido mas funesta á las cabras que la sarna. Sus síntomas eran tos y opresion de pecho: y luego que morian se vió tener infarto en el pulmon, inflamacion y tubérculos; lo que se conoció por la anatomía que se hizo de muchas de ellas. Yo sospeché ser la causa de esta dolencia la postura que por necesidad tuvieron en la embarcacion; y se confirmó mi sospecha cuando supe la medida del sitio que ocupaban en la bodega y en la entrecubierta, porque cuando salieron de Caffa no tenian mas espacio para moverse que unos 92 centímetros (2 pies y 9½ pulgadas); y suponiendo que durante la travesía tuviedan un metro (3 pies) de espacio (por razon del vacío que fueron dejando las muertas), que es la misma medida que ya hemos dicho tenian de lo largo; se comprenderá facilmente el trabajo que sufrieron en una temporada de dos meses.

Y en tal situacion, ¿cómo tomarian bien los cebos sólidos ni los líquidos? ¿Ni cómo poder subministrárselos buenos ni bastantes? Las cabras sanas y mas fuertes se los quitarian á las débiles: respirarian todas un aire alterado é incapaz de dilatar el pulmon: las que estaban en la bodega no respirarian sino el aire de las que iban en el entrepuente; asi es que muy pocas de aquellas escaparon, sino las menos atacadas, y á beneficio de la flor de azufre mezclada á los alimentos.

Concluida la cuarentena hicimos dos atajos de cabras: uno se quedó en Marsella, donde las dispusieron una enfermeria: el otro fue á tres leguas de la ciudad, en la montaña de Allauch; donde aseguraron que habia pastos buenos y sufi-

cientes. Los primeros dias se mantuvieron bien; pero á luego empezaron á morirse, á causa de que aunque los pastos eran sanos, pero estaban apurados; y habiendo yo ido á verlos, las hice trasladar y aproximar á Marsella, y á beneficio de una heredad de avena todavia verde, se restablecieron.

Mr. Jaubert llegó con la segunda remesa á Tolon, y me avoqué con él en aquel lazareto. Díjome habia perdido 100 cabezas desde que se embarcó en Caffa, no obstante de que su embarcacion era mayor; y que la perta dimanaba de la misma enfermedad de pecho, y que todas estaban apestadas de sarna, aunque no de tan mala calidad.

Como ya iba siendo tiempo de asegurarme del mejor parage para colocar las 100 cabezas que tenia que elegir de las dos remesas para el gobierno; dejándome de noticias vagas, penetré hasta Perpiñan, donde reconocí que la ganadería real, sus contornos y el pais, me proporcionaban facilmente todos los recursos que yo necesitaba. Porque el Rosellon es montuoso, y se hallan en él diversas distancias mas ó menos cálidas, mas ó menos frias, que segun las alturas producen plantas de Silberia y de Africa; bien es verdad que yo ignoraba entonces cual temperatura seria la mas conveniente á estas cabras.

Me volví á Tolon lleno de estas ideas, y elegí 83 cabras, cuyo vello era conforme con las muestras que me habia remitido el ministro con el sello real, y el de Mr. Ternaux; el cual paquete no debia abrirse, sino á presencia de un comisionado por el prefecto, y otro de Ternaux, formándose expediente de la confrontacion. Dirigí las cabras hácia Marsella, costeando la mar por evi-

tar el polvo del camino, y alli agregué otras 16, y un cabritillo de la primera remesa.

Dos caminos se me presentaban para trasladar mis cabras á Perpiñan; uno por tierra, y otro por mar. Por tierra tenian que caminar cerca de 100 leguas, y necesitaban treinta dias cuando menos: el calor era intenso por ser primeros de julio, los caminos estaban llenos de polvo á causa tambien del continuo tragino de nacionales y extrangeros á la famosa feria de Beaucaire, que se celebraba á la sazon: se necesitaban muchos pastores y carruages que recogiesen las reses enfermas y rezagadas, de suerte que de fatiga hubieran muerto muchas. Estos inconvenientes me determinaron á preferir la conduccion por mar, contra el dictamen del mismo Jaubert, para mí de tanto peso. Tomé pues todas las precauciones necesarias en órden al suministro de alimentos, forrages, agua, &c., coloqué las 150 cabras (las 50 eran de Mr. Ternaux que debian ir con las del gobierno, y cuidarse del mismo modo hasta cierto punto) en tres cabotages; en uno de los cuales hice entrar al administrador de la ganadería de Perpiñan, que habia yo llevado á Marsella; y en los otros dos hice fuesen pastores no fiandome de los marineros. Dispuse que la flotilla no perdiera de vista la costa, y que hiciese escala, en caso necesario, en muchos puntos; y con efecto, arribó todo á su destino en dos dias, sin el menor quebranto de ninguna cabra.

Por carta del administrador de la ganadería real de Perpiñan, de 30 de Agosto, he sabido que se mantenian en el mejor estado; que ya les salia el pelo largo y se dejaba percibir el vello, despues de la esquila que ya hemos visto hubo que

hacer para curarlas. En el acto de embarcarlas todavia tenian sarna algunas, particularmente las de la segunda remesa, que no habia habido tiempo de curar, y que por lo mismo se habian puesto á parte en las embarcaciones. El administrador las hizo bañar á todas muchas veces en la mar y frotarlas con cepillos, y logró que se les suavizara el pellejo y les reluciera el pelo: y añade en su carta que los machos empezaban ya á cubrirlas, que es una de las mejores señales.

El resto de las cabras está la mayor parte en el departamento del Var, en las montañas que coronan al norte la rada de Tolon, de las que se ha encargado un propietario llamado Mr. Pierre Aguillon. Otras han quedado en el departamento de Bouches du Rhone, bajo la vigilancia de aquel celoso prefecto.

Resulta pues de la operacion de Mr. Ternaux y Jaubert, que de las 1289 cabezas compradas de los kirghiz, deducida toda la perta hasta su llegada, han quedado existentes y entrado en Francia 400 cabras con vello de cachemira: pérdida á la verdad sensible, pero nada extraña si consideramos las distancias, diversidad de alimentos, aguas, escasez, larga travesía por mar, estrechez en la embarcacion, y una situacion enteramente opuesta á su natural y muy capaz de alterar infinitamente su salud. Por todas estas razones pueden darse por contentos Ternaux y Jaubert, del número de cabras que les han quedado.

Habiendo llegado la noticia de que en Inglaterra ó Escocia habia cabras con vello fino, dió órden el ministro del interior para que se comprasen y tragesen á Francia; y en su cumplimiento se compraron un macho de cinco años, tres

cabras de siete, de seis y de dos años, y un cabritillo de cuatro meses, que se colocaron en la escuela real Veterinaria de Alfort. Estas cabras tienen semejanza con las de Jaubert en la forma, que es la misma y en el pelo igualmente largo y poblado, que les cuelga hasta muy abajo, y en tener el vello junto al pellejo; pero en lo general son mas pequeñas, y el pelo y vello aunque finos, su color es moreno, que es menos estimado; sin embargo, se podrá tal vez hacer blanquear el vello, y aun tambien destinar á ciertas telas del mismo color suyo, como se hace con los vellones de los merinos negros aplicados á vestidos que no hay necesidad teñir, siendo útil é interesante su introduccion en cualquiera de estos dos casos.

Mr. de Beauceles ha hecho traer al jardin del rey, en París, un macho análogo á las cabras de la importacion de Jaubert, y su largo pelo es parte blanco y parte moreno. A su llegada apenas tenia un poco de vello, que era blanco y fino; y se aseguraba provenir del jardin de la compañía inglesa de las Indias Orientales, en Calcuta, y que habia nacido de una cabra del Tibet.

Siendo esto asi, se prueba que esta casta se ha propagado en diversas partes de la Asia, bien distantes las unas de las otras, y que si hay alguna diferencia entre ellas, ya sea en la configuracion, ya en la finura del vello, no merece particular consideracion. Asi es que la descripcion hecha de la cabra de la importacion de Jaubert es absolutamente semejante á la de Samuel Turner, que ha viajado al Tibet.

Para fundar esperanzas ciertas de toda la utilidad que se podrá sacar de la introduccion de las cabras con vello de cachemira, es menester

saber la porcion que darán de esta materia, la mayor ó menor dificultad que habrá en connaturalizarlas, el género de vida, método y alimentos que mas les convienen; observaciones todas propias de los agricultores, y no faltará quien se interese en hacerlas. Yo hubiera tenido mucho gusto en poder indicar aqui cuanto vello produce al año cada cabra; pero esto nos lo irá diciendo el tiempo: yo me persuado que unas darán mas que ótras, y me parece que algunas crian gran cantidad. Lo que puedo decir es que las matas y arbustos del lazareto de Tolon, estaban cubiertas del vello que se iban dejando las cabras al estregarse en ellos por el picazon de la sarna, y porque estaria ya tal vez maduro.

Cuando se introdugeron en Francia los merinos, pretendian los contrarios á la introduccion que jamas se connaturalizarian; que el alimento no les serviria ni aprovecharia como el de España; sin embargo, ha sucedido todo lo contrario, porque apenas hay parage en el reino en que no haya prevalecido esta casta quando se la ha cuidado bien. Pues lo mismo sucederá con las cabras, de cuya multiplicacion puede salir garante el egemplar de las cabras de Angola que han conservado los particulares mientras han tenido tejidos en que emplear su pelo. Lo cierto es que las cabras introducidas se acomodan á los alimentos que comen las del pais, y tienen los mismos hábitos; y no me queda duda de que se pueden mantener tanto en las tierras llanas, como en las montañas, y aun en las mismas casas como se practíca con las cabras que estan en *Mont d'Or*, cerca de Lyon, de cuya leche se hacen aquellos quesos tan exquisitos para la ciudad y sus contornos.

Podremos ademas sustituirlas á las cabras del pais, á beneficio de los machos que uno sirve para muchísimas y arribar á la mestizacion que aun cuando no produzca un vello tan hermoso como el de la casta pura, servirá al menos para fabricar telas de cierto valor; y es tanto mas probable esta mejora, cuanto que yo he visto algunas cabras comunes tener un vello muy fino que solo carecia de largura y extensibilidad. Es tambien un beneficio debido á una importacion emprendida por la industria, egecutada por el celo y conocimientos, fomentada en fin, por un gobierno que conoce cuan importante es favorecer á la agricultura y las artes; y se vendrá á decir si el éxito corresponde á nuestros votos, como podemos esperar, que si debemos nuestro reconocimiento á Luis XVI, por haber introducido en Francia los merinos, mostrémosele igualmente á Luis XVIII, que ha traido las cabras con vello de cachemira.

Durante la mansion que hizo Jaubert en Constantinopla trató con un armenio llamado Khodja-Joussuf, enviado que habia sido por una casa de Constantinopla, para hacer fabricar *schalls* por los nuevos modelos que llevaba y habia estado largo tiempo en Cachemira, Lahor y Pishawer donde habia adquirido nociones positivas de la fabricacion de *schalls* de cachemira; y satisfaciendo á varias preguntas hechas por Jaubert le contestó: primero, que el animal cuyo pelo sirve á la fabricacion de *schalls* y telas de cachemira es una cabra del Tibet y no un camello ni carnero: que esta cabra se asemeja á una cabra comun con cuernos derechos, mas ó menos blancos, ó morenos muy claros, con un pelo ordinario que cubre el vello lanudo empleado únicamente y sin mezcla en la

fábricas: que él mismo habia visto 25 ó 30 de estas cabras en Cachemira, que se conservaban solo por curiosidad: que las mugeres y niños se empleaban en extraer lo vasto y las partes heterogéneas del vello: que las vedijas del vello las escarmenan las muchachas con los dedos sobre tapetes de muselina de las indias, á fin de alargar la lana sin quebrarla, y quitarle la porquería: que en este estado se entrega á los tintoreros é hilanderas: que el telar en que se trabaja es sencillo y orizontal: que el operario trabaja por el reves, y que un niño que está debajo con el diseño á la vista, le advierte al tirar la lanzadera los colores que ha de usar segun que ya estan en las canillas: que un *schalls* de los mas hermosos, cuesta 5 hasta 600 rougies (12 á 1500 francos): que el vello mas hermoso de que se sirven viene de los cantones de Lassa y de Ladak en el Tibet: que tambien vienen en gran cantidad de Casgar y de Bokhara: que se extrae al Tibet y á Cachemira para hacerle *schalls*, de que hay un gran consumo en Asia: que los vellos se llevan á Cachemira en balas, mezclados con los pelos ordinarios.

Todos estos pormenores estan confirmados por otros hombres ilustrados que merecen distincion y estimacion por la sinceridad de las relaciones de sus viages, y á mas estan certificados por nuestro embajador en la Puerta, en 19 de Abril de 1819.

Esta noticia nos confirma ser cierto que en Francia se han introducido nuestras ovejas trashumantes y que han prevalecido en todas partes donde se las ha sabido cuidar, y producido las ventajas que tanto exageran y aprecian los mismos franceses; que hubo contradiccion entre ellos

para su introduccion, pero pudo mas la ilustracion y autoridad del gobierno que las preocupaciones; de que resultó la gloria á Luis XVI, y el reconocimiento que hoy le muestra la Francia por haberse verificado en su reinado: todo se demuestra en mi Noticia y Discurso. Vemos igualmente la actividad de los franceses en adelantar su industria con la nueva importacion de las cabras con vello de Cachemira, y la proteccion que para su logro han encontrado en su gobierno. Es verdad que de las 1282 cabras compradas, solo se han salvado las 400; pero al paso que este número es mas que suficiente para su propagacion, son manifiestas las dificultades que tuvieron que vencer, y las observaciones que fueron haciendo para enmendar los hierros ó errores que pudieron tener en su conduccion, y no cometerlos otra vez. ¿Y si de este primer ensayo resultan las utilidades que con fundamento se prometen los franceses, y repiten los viages á por mas cabras, fomentan la mestizacion y se llenan de vello de Cachemira tan bueno ó poco menos que el que de allí les venia, y fabrican telas tan finas y hermosas; á cuánto ascenderá su ahorro de tiempo y metálico, no necesitando traer de paises tan distantes una materia tan costosa? ¿Y cuánta será la pérdida de aquellos propietarios de los *schalls* y tejidos de Cachemira, y cuánta mayor todavia la de los que lo son exclusivamente de esta materia, no siendo ya ellos solos los que la poseen, sino los franceses y otros que quieran imitarlos?

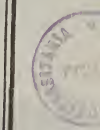
Esto es cabalmente lo que ha sucedido con nuestras lanas finas, que siendo materia primera y única de España, se la han apropiado los estrangeros por nuestra culpa y abandono; y lo

peor del caso es que á pesar de ser tan evidente esta pérdida, no solo no se procura el remedio, sino que ni la quieren creer la mayor parte de los ganaderos; hasta que vean su ruina total por esta y otras causas, que todas podemos y debemos hacer presente al gobierno, ayudándole al mismo tiempo con las luces y noticias que cada uno tenga en este y todos los demas ramos de nuestra industria, agricultura, artes y comercio, de que se seguirá forzosamente la felicidad y prosperidad de la nacion.

Razon de las lanas introducidas en Inglaterra, desde 5 de enero de 1815, hasta otro tal de 1819.

Potencias:	*Desde 5 de enero de 1815, hasta 5 de enero de 816.*	*Desde 5 de enero de 1816, hasta 5 de enero de 817.*	*Desde 5 de enero de 1817, hasta 5 de enero de 818.*	*Desde 5 de enero de 1818, hasta 5 de enero de 819.*
De España . . . . quintales.	61871.	26416.	56089.	78722. . . . . .
Francia	6759.	1978.	6878.	19014. . . . . .
Portugal.	10237.	4404.	6511.	12584. . . . . .
Rusia	2657.	2041.	122.	6897. . . . . .
Alemania	28012.	25148.	43005.	75287. . . . . .
Holanda.	3336.	1280.	5262.	6864. . . . . .
Suecia.	293.	"	"	" . . . . . .
Noruega.	365.	"	"	" . . . . . .
Dinamarca.	3703.	1018.	992.	4418. . . . . .
Prusia.	938.	149.	957.	2154. . . . . .
Bélgica	527.	693.	2874.	2906. . . . . .
Italia	872.	966.	170.	500. . . . . .
Gibraltar.	115.	229.	175.	278. . . . . .
Malta	498.	"	"	582. . . . . .
Turquía.	111.	239.	595.	4973. . . . . .
Tersey y Guernesey.	19.	"	4.	38. . . . . .
Indias orientales.	"	"	7.	18. . . . . .
Buenos-Aires y Montevideo	391.	1843.	203.	2674. . . . . .
Brasil	38.	49.	160.	" . . . . . .
Estados-Unidos	76.	388.	1330.	2398. . . . . .
Nueva-Holanda	138.	122.	"	773. . . . . .
Cabo de Buena-Esperanza.	209.	86.	108.	129. . . . . .
Posesiones británicas de América. .	1.	16.	15.	15. . . . . .
Totales	121166.	67065.	125457.	221224. . . . . .

121166
67065
125457
221224
) 534912 (



Nota. Un año con otro la cosecha de lana del Reino-Unido monta de 700 á 800∂ sacas de 240 libras españolas, segun se me ha informado por sugeto fidedigno de Bristol, práctico en el ramo de lanas nacionales y extrangeras.